

# Andelma

Año VI • Número 16  
Cieza, Junio 2008

Boletín Informativo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón



## Cieza recupera sus privilegios



# SUMARIO

<i>Presentación</i> _____	3	
<i>Oficios de frontera</i> _____	4	
Pascual Santos López		
<i>El plus bell catalanesc del món</i> __	14	
José Luis Tudela Camacho María del Carmen Salmerón Vázquez		
<i>2008, año dedicado a la memoria de Saavedra Fajardo</i> _____	17	
Manuela Caballero González		
<b>PAISAJES URBANOS</b>		
<i>El colegio de la Divina Pastora de Cieza</i> _____	18	
Antonio Ballesteros Baldrich		
<b>LA VITRINA</b>		
<i>Una jarrita de vidrio siyásí</i> _____	20	
Raul Sánchez Lucas		
<b>NOTICIAS DE AYER</b>		
10 / Septiembre / 1899		
"La Voz de Cieza" Héroe Ciezano		
17 / Septiembre / 1899		
Folletín de "La Voz de Cieza"		
Glorias de España. El destacamento de Baler (historia del sitio)_____		21
Manuela Caballero González		
<i>Una canoa con mucha caña</i> _____	30	
Loli Olivares García Antonio León Más Gómez		
<i>Premoniciones de un Naufragio</i> __	32	
Francisco Fidel Escobar Guio		
<b>PUBLICACIONES - PRESENTACIONES</b>		
<i>Intercambio de Publicaciones</i> _____	34	
Pascual Santos López		
<i>El casco antiguo de Cieza</i> _____	34	
Redacción		
<b>NOTICIAS - ACTIVIDADES</b>		
<i>Los Privilegios rodados de Cieza</i> _____	35	
Remedios Sancho Alguacil		
<i>Historia de la Muy noble y Muy leal, hoy Excelentísima Ciudad de Cieza: tomo III</i> _____	35	
Pascual Gómez Yuste		

# NUESTRA PORTADA



Foto del facsimil de uno de los privilegios editados por el Ayuntamiento de Cieza

## Andelma

Boletín informativo  
Junio 2008 - Nº 16

Edita:  
Centro de Estudios Históricos  
Fray Pasqual Salmerón

Dirección:  
Manuela Caballero González

Consejo de redacción:  
José Luis Tudela Camacho  
M<sup>a</sup> del Carmen Salmerón Vázquez  
María Teruel Juliá  
Antonio Ballesteros Baldrich

Colaboradores:  
Pascual Santos López  
Raul Sánchez Lucas  
Loli Olivares García  
Antonio León Más Gómez  
Francisco Fidel Escobar Guio  
Pascual Gómez Yuste

Sede:  
Museo de Siyása  
C/ San Sebastián, nº 17  
Apartado de Correos 357  
fraypascual@hotmail.com  
30530 CIEZA (Murcia)

Presidente:  
Joaquín Salmerón Juan

Vicepresidente:  
Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:  
Manuela Caballero González

Tesorera:  
M<sup>a</sup> Carmen Salmerón Vázquez

Vocales:  
Nuria Lorente García  
María Teruel Juliá  
Pascual Santos López  
Remedios Sancho Alguacil  
José Luis Tudela Camacho

Déposito Legal: MU - 985 - 2002

ISSN: 1579-7805

Imprime: Gráficas Cieza

La dirección de Andelma no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores



# presentación



## Campo de los Mártires ¿prisión de cautivos de Cieza la desdichada?

*“Colina opuesta a la de la Alhambra, donde estuvo el Monasterio de este nombre, y que los árabes llamaban “Ahabul” y los cristianos “Corral de los Cautivos”, por existir allí numerosos silos labrados en la tierra para aprovisionamiento de la fortaleza, por el rey Alhamar, y en los cuales se dice que cuando los reyes de Granada no eran tan poderosos, encerraban los vecinos su pan para tenerlo más seguro y después lo hicieron prisión de cristianos cautivos para encerrarlos de noche y retenerlos de día cuando no los llevaban a trabajar.*

*Un viajero alemán que visitó Granada en 1494, refiere que en este campo existían 14 hondas y enormes mazmorras abiertas en la misma roca, a las que se entra por estrechísimo portillo, capaz cada una de ellas para doscientos prisioneros, y agrega que en alguna ocasión, llegó a haber en Granada hasta 7.000 cristianos cautivos, distribuidos entre esta y otras cárceles, de los cuales muchos sucumbieron de hambre durante el sitio de la ciudad, y cuando ésta se tomó eran tan pocos los supervivientes, que sólo 1.500 fueron entregados al rey al tiempo de entrar en ella.*

*Del Monasterio de los Mártires, y por un sendero lateral, a las Torres Bermejas (así llamadas por el color rojizo de sus muros), fortaleza avanzada del recinto granadino, gemela de la Alcazaba y una de las primeras defensas militares de la vieja “Garnata” (primitiva denominación de Granada).”*

Guía sobre la Alhambra de Antonio Gallego Burín.



# Oficios de frontera

***“Alfaqueque tanto quiere decir en aravigo como hombres de buena verdad que son prestos para sacar los cativos y estos segun los antiguos mostraron deven aver en sy seys cosas / la una que sean verdaderos donde lleven el nombre / la segunda sin cobdicia / la tercera que sean sabidores también del lenguaje de aquella tierra a que van como de la suya / la quarta que no sean malquerientes / la quinta que sean esforzados / la seys que ayan algo de lo suyo...e sobre todas estas cosas que dichas son conviene que sean de buena piedad pues sy tales no fuesen no podrian guardar la verdad...(Ley una que quiere decir alfaqueque e que cosas deven aver estos en sy)”<sup>1</sup>***

Cieza, villa castigada por las razias nazaríes en la centuria del cuatrocientos, no hubiera conseguido rescatar a sus vecinos cautivos, sin el concierto de hombres que desempeñaban funciones tales como la de espía, mediador o intérprete. Otras veces, estas mismas misiones desempeñadas por hombres menos eficientes o, simplemente, por no obtener los caudales necesarios, hicieron imposible el rescate de ciezanos cautivos, sobre todo, de mujeres y niños que se vendieron como esclavos a lo largo de la cornisa norte de África, o quedaron en Granada hasta su toma en 1492, en las mazmorras situadas entre la torre Bermeja y la de Mártires, lugar que vulgarmente llamaban “el Corral de Zieza la desdichada”<sup>2</sup>.

También existían gentes que vivían de y para la guerra, gentes cuyo medio de vida era robar, saquear y enriquecerse con el rescate de cautivos. Cosechaban la sangre y el sufrimiento de inocentes y buenas personas que laboraban la tierra de la zona fronteriza.

Tras la violenta algarada de 1477, Cieza queda completamente desierta. Los reyes católicos ponen en marcha el aparato diplomático para rescatar a los cautivos, sin autorizar ninguna iniciativa privada, pero según Torres Fontes<sup>3</sup> el fracaso de los embajadores fue total, ya que los reyes no podían exigir la

libertad de los cautivos por la fuerza, pues se encontraban inmersos en la guerra de sucesión de Castilla. El 5 de febrero de 1478 conceden autorización por dos años para que se pueda pedir limosna por todos sus reinos para el rescate y que fueran para los cautivos las mandas de algunos testamentos, leamos un fragmento de su carta: “... Por ende nos, por esta nuestra carta damos liçençia e facultad a todos e qualesquier vezinos e moradores de la dicha villa de Cieza, asi onbres como mugeres, para que por tiempo de dos años primeros siguientes contados desde el dia de la data de esta nuestra carta, puedan pedir e demandar por todas e cualesquier de esas dichas çibdades e villas e logares de los dichos nuestros regnos e señorios, vuestras limosnas e todas e cualesquier mandas que por cualesquier testamento o donaçiones o mandas fallaren que son fechas por cualesquier personas para redençiones de cativos donde no estoviere declarada la persona que ha de ser redemida...”<sup>4</sup>.

A partir de este momento comienzan las iniciativas privadas. Los alfaqueques concejiles, “exeas”<sup>5</sup> y trujamanes inician sus contactos y pesquisas con el otro lado de la frontera murciano-granadina.

Todos estos profesionales y sus misiones serán el objetivo del estudio que nos ocupa. Lo que podríamos llamar, los oficios que proliferaron en la frontera de Murcia y Granada en la Baja Edad Media.

(1) AGS, *Leyes relativas a los alfaqueques en las Partidas de Alfonso X, segunda partida, título treinta, ley una.*

(2) TORRES FONTES, J. *Los asaltos granadinos sobre Cieza en 1449 y 1477*, Segisa nº 0, Cieza, 2002, p. 30.

(3) *Ibidem.*

(4) AMM, *Cartulario Real 1478-88*, fol. 15.

(5) Recogemos entre comillas las palabras que no se encuentran hoy día en el diccionario de la RAE.



## HOMBRES DE BUENA VERDAD

Según explica Torres Fontes<sup>6</sup>, uno de los alfaqueques del concejo de Murcia, del que se encuentra documentada su intervención, tras la toma de Cieza por el rey Abul Hasán en 1477, fue el judío Gabriel Israel; el cual, gestionó el rescate de Fernando Dombre, para lo que hubo de obtener poderes previos de la mujer y sobrina del cautivo, con el fin de cobrar de sus bienes lo que gastara para lograr su libertad, lo que motivó su gestión en Jumilla para hacerlos efectivos.

Era muy normal que los judíos fueran alfaqueques de Castilla, la mayoría eran comerciantes que solían tener cierta fortuna personal y conocían a la perfección la lengua árabe, incluso ejercían de intérpretes o trujamanes, como el susodicho Gabriel Israel, que un año antes del asalto a Cieza, es decir, en 1476 es nombrado: “*intérprete y trujamán mayor de las lenguas árabe y morisca del reino de Murcia*”<sup>7</sup>. Además, eran perfectamente conocidos en las dos partes de la frontera, como era el caso de los concejos de Lorca y Vera, puestos fronterizos de Murcia y Granada respectivamente, donde cualquier alfaqueque podía entrar libremente. Por tanto, los judíos solían ser personas neutrales y serias que cumplían a la perfección las seis condiciones, de las partidas del rey sabio, para ser un buen alfaqueque.

Muchas veces, estos alfaqueques ejercían la misión de espías, aportando información valiosa para los concejos o señores a los que representaban, como el movimiento de tropas, sucesos políticos y situación de baluartes defensivos, bien por presiones de los que mandaban o, simplemente, por obtener beneficios añadidos.

Caso curioso el que nos cuenta Torres Fontes<sup>8</sup> sobre un doble espía, el alfaqueque de Lorca Pedro Gras, al que Alfonso XI ordena apresar con una Provisión Real al Concejo de Murcia el día 8 de noviembre de 1330, veamos porqué: “*Sepades que me fezieron*

*entender que Pedro Gras, alfaqueque, morador en Lorca, que va al rey de Granada a hablar con el et a descubrir los fechos que aca pasen et que a fecho et faze de cada día otras cosas que son grant mío deservuiçio et se torna en danno de los de la mi tierra ; et, agora, yo tengo por bien de lo mandar prender et tomar a el et a todos sus bienes para mandar fazer en el escarmiento commo la mi merçed fuere . Et para esto enbio alla a Johan del Castiello, vezino de Murçia, para que recabde et tome al dicho Pedro Gras et que me lo traya porque yo mande fazer del lo que la mi merçed fuere.”*

Aunque, de nuevo, por decisión real los bienes hubieron de ser desembargados, debido a que dicha situación perjudicaba a varios vecinos de Lorca, ya que para promover los rescates se debían reunir las cantidades exigidas, que sin el concierto de terceras personas, es decir, prestamistas que se asociaban con el alfaqueque, resultaba del todo imposible.

Profesión riesgosa la del alfaqueque pues debía viajar con los bienes necesarios para el rescate, tanto en metálico como en especie, incluido ganado lanar, muy utilizado en el pago de rescates. También debía llevar en lo alto de su lanza un pendoncillo<sup>9</sup> del color propio del concejo al que representaba, para ser visto desde lejos y viajar siempre por caminos reales, portando una carta de seguro, por si era requerida por las autoridades locales a donde llegaba. Para ello, los concejos solicitaban estas cartas de seguro con anterioridad, como sucede con ésta<sup>10</sup>, que el concejo de Murcia pide al rey de Granada, para el alfaqueque murciano Berenguer Sarañana en 1375:

*“...Señor, Berenguer Sarañana, nuestro vezino e nuestro alfaqueque que es de los cativos christianos que son en el vuestro señorío, nos dixo que como quier quel tenia carta de aseguurança de los alcaldes e aljamas e viejos de los vuestros lugares de Vera e de Veliz que son en esta frontera, e avia ydo alla so fiuza de la dicha aseguurança algunas vezes por fecho de los dichos cativos, que por todo eso que no osava y ralla bien seguro sy no oviese vuestra carta de aseguurança eso mesmo. E pidionos que vos enbiasemos pedir por merced que le mandasedes dar vuestra carta de aseguurança para que pueda yr e venir por todo el vuestro señorío en fecho de los cativos el e otro*

(6) TORRES FONTES, J. *La judería murciana en la época de los Reyes Católicos*, 1993, p. 217.

(7) AGS, *Intérprete y trujamán mayor de Murcia a Gabriel Israel*, 1476, RGS, 147606, 428.

(8) AMM, CR. 1314-1344, f. 90v. Pub. Torres Fontes, J. *Estampas Medievales*, pp. 198-200.

(9) TORRES FONTES, J. *Estampas Medievales*, p. 202.

(10) AMM, AC. 1373, f. 108r.-v. Pub. Torres Fontes, J. *Los alfaqueques en la frontera de Granada*, pp. 115-116.



*omne con todo lo que llevar e troxiere salvo e seguro de dia e de noche por caminos e por las villas tan bien en guerra como en paz segunt uso de alfaqueques. E si es la vuestra merçed que nos demos otra carta de aseguurança para qualquier otro alfaqueque del vuestro señorío qual vos quisieredes somos prestos de lo fazer. E señor, mantenga vos Dios.”*

En ocasiones, ni divisas ni pendones ni cartas de seguro fueron garantía suficiente para evitar a los bandidos de la frontera o los abusos de los señores, que hicieron sufrir robos o prisiones, a los alfaqueques, aunque fueran hombres de buena verdad y tuvieran tan piadoso cometido. Incluso, a veces, las misiones de los alfaqueques privados o concejiles eran estorbadas por la figura del alfaqueque mayor y sus lugartenientes, pues éste debía cobrar su porcentaje para dar el visto bueno y que se pudieran llevar a término los canjes, aunque realmente el alfaqueque mayor y sus lugartenientes no hacían ningún trabajo ni sabían las lenguas necesarias. Tanto es así que el rey tuvo que intervenir en determinadas ocasiones a favor de los verdaderos alfaqueques, los que pagaba el concejo o los particulares, como es el caso de la siguiente provisión real<sup>11</sup> del rey Enrique IV al adelantado Pedro Fajardo, para que la ciudad de Lorca pudiera nombrar un alfaqueque para canjear moros por cristianos cautivos, dada en Valladolid, el 13 de septiembre de 1460:

*“A vos Pero Fajardo, mi adelantado mayor del reyno de Murcia e del mi consejo, e al mi alfaqueque mayor de enre cristianos e moros, e a todos los logarestenientes que agora son o seran de aquí adelante, e a cada uno de vos a quien esta mi carta fuere mostrada, o el traslado della signado d escribano publico, salud e graçia.*

*Sepades que el concejo, alcaldes, alguacil, regidores, cavalleros, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Lorca me enbiaron fazer relación diziendo que ellos estan en posesion velcasy de diez e veynte e treynta e quarenta e çinquenta e sesenta años a esta parte e mas tiempo, de tanto tienpo ante que memoria de omes non es en contrario, de tener e poner por sy alfaqueque que trate las rençiones de los cativos que de la dicha çibdad e su tierra en tierra de moros estovieren, e de tierra de moros en la dicha çibdad e su tierra; que vos el dicho mi adelan-*

*tado e vos el dicho mi alfaqueque mayor e los dichos vuestros logarestenientes, en su grande agravio e perjuyzio de la dicha posesion en que diz que asy estan de poner el dicho alfaqueque, que vos avedes entremetido e entremetedes a gelo perturbar, tomando e nonbrando syn consentimiento suyo el tal alfaqueque, para en lo que a la dicha çibdad atañe, diz que lo non pudiendo nin deviendo fazer de derecho, segund que lo mostraron e pareçio por una carta que el rey don Juan mi padre e mi señor, que Dios de Santo Parayso, mando dar; en lo qual diz que sy asy oviese a pasar ellos reçibirian mucho agravio e daño; e me suplicaron e pidieron por merçed que sobre ello les proveyese de remedio con justiçia como la mi merçed fuere, e yo tovelo por bien.*

*Porque vos mando a todos e a cada uno de vos que vos non entremetades de perturbar al dicho conçejo e omes buenos de la dicha çibdad de poner el dicho alfaqueque, mas que libremente que lo dexedes e consyntades poner e nonbrar segund diz que lo han de uso e de costumbre. E sy por vosotros, o algunos de vos, algund alfaqueque que syn consentimiento suyo es nonbrado para lo susodicho, que quitedes e anonades luego, por manera que la dicha çibdad libremente, syn embargo alguno, ponga el dicho alfaqueque, e en ello non reçiban nin les sean fecho agravio alguno.”*

## EL QUE ESTABLECE RELACIONES AMISTOSAS

Hemos visto que la misión principal del alfaqueque era la de redimir cautivos, pero, debido al conocimiento de lenguas ejercían también como intérpretes o trujamanes, como es el caso comentado de Gabriel Israel, judío, alfaqueque de la ciudad de Murcia.

Según el diccionario de la RAE<sup>12</sup>, trujamán, en su primera acepción, es la persona que aconseja o media en el modo de ejecutar algo, especialmente compras, ventas o cambios, por lo que también se conoce como una especie de mediador similar al alfaqueque. En su segunda acepción, trujamán, quiere decir intérprete. Existían también otros profesionales de la frontera que hacían el papel de mediadores, como eran los “ejeas” o “exes”, que además, como es lógico, debían conocer las lenguas de la frontera e incluso tratar del canje de cautivos.

(11) AHM de Lorca, Publicado en “Documentos de Enrique IV”, Murcia, 1988, p. 586.

(12) Real Academia Española.



García Antón<sup>13</sup> nos explica que el “ejea”, también llamado “exea”, “axea” o “egea” por los escribanos antiguos, era el que realizaba los tratos de canjes de cautivos y otras cuestiones o conflictos. Se trataba de aquellas personas que gozaban de un salvoconducto que les permitía cruzar libremente la frontera y entrevistarse con las autoridades de Lorca y Vera, sirviendo de intermediarios entre las mismas. Además del canje de cautivos, podían tener otros cometidos, como la restitución de prendas, es decir, aquellos objetos tomados para responder a un supuesto acto delictivo, también las ayudas a los vecinos de ambos lados de la frontera y en algún caso excepcional como pregoneros de la justicia del otro lado de la frontera, en 1482 dos “ejeas” pregonan en la plaza de Vera, que aquellos que cruzasen los límites para cazar en término que no fuera el suyo serían cautivados.

Veamos como describe García Antón un trato entre los “ejeas” de Lorca y Vera: *“Por los relatos de diversos testigos, se conoce cual era la forma en que se hacían estos tratos. En principio había una negociación previa llevada a cabo por los ejeas, fijando una fecha para el encuentro en la Fuente de la Higuera. Los que llegaban al lugar, primero levantaban una bandera blanca llamada “bandera de seguro”, cosa que también hacían los que después llegaban. Efectuando esto, sus respectivos ejeas se aproximaban a la Fuente y comenzaban los tratos, que, a veces, solían durar más de un día, durmiendo en las proximidades de la misma. Esto era presenciado por multitud de curiosos, y por ciertos hombres de guerra que a modo de escolta, allí acudían, soldados y gente de a caballo. Terminadas las conversaciones y ultimado el negocio de que se trataba, regresaban a sus tierras los dos grupos.”*

El origen de la voz “ejea” lo definió Nebrija en 1492, como “explorator”. García Antón se inclina por su procedencia de la raíz árabe Àjà, que significa: “ser hermano de alguien o unirse en amistad con alguien”, de la cual se deriva “ejea” que vendría a significar: “el que establece relaciones amistosas”, lo cual conviene al papel realizado por los “ejeas”.

Ya hemos explicado que el “ejea” tenía una función más genérica que el alfaqueque, pues el “ejea” reali-

zaba tratos, además de canje de cautivos, también sobre otras cuestiones.

Según la RAE alfaqueque es el redentor de cautivos o prisioneros de guerra, por ello tiene una función más específica, aunque en muchos documentos, la misma persona podía aparecer con diversas funciones tales como “ejea”, alfaqueque, “zaqueque”<sup>14</sup>, faraute o “farauta” en los documentos antiguos, lengua y, nosotros añadimos, trujamán, todas de similar significado genérico, aunque, para García Antón, con un carácter específico que, en resumen, es el siguiente: “ejea” el que establece relaciones amistosas, alfaqueque, el redentor de cautivos, “zaqueque” el que promueve o testifica un acuerdo, faraute es el mensajero, lengua es el intérprete y que la RAE también define como espía, y por último, trujamán es el consejero o mediador en una compraventa o cambio y también el intérprete.

## OPORTUNISTAS DE FRONTERA

Otras gentes que aprovechaban el perfecto conocimiento de veredas, pasos y travesías que incluía este amplio territorio fronterizo fueron los almogávares, también llamados “collarados”<sup>15</sup>. Según la RAE, la palabra almogávar proviene del árabe hispano “almugáwir” que es el soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que se empleaba en hacer entradas y correrías en las tierras de los enemigos, o también, hombre del campo que, formando tropa entraba a correr tierra de enemigos. En muchos casos los campesinos se convirtieron en almogávares, bien por la imposibilidad de vivir de su trabajo en la zona de frontera o bien, por el hecho de conseguir pingües beneficios con el rescate de cautivos.

La frontera murciana siempre fue una frontera permeable por la que se podían realizar incursiones, más o menos numerosas, sin que las tropas fueran rápidamente avistadas, sobre todo, en el caso de almogávares granadinos, ya que estaba más desprotegida y despoblada que la granadina.

(13) GARCÍA ANTÓN, J. *Cautiverios, canjes y rescates en la frontera entre Lorca y Vera en los últimos tiempos nazaríes*, Publicado en “Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes”, p. 550.

(14) Recogemos entre comillas las palabras que no se encuentran hoy día en el diccionario de la RAE.

(15) TORRES FONTES, J. *Repartimiento de Lorca*, p. LXXVI.



Para Torres Fontes<sup>16</sup> destaca la audacia de estos almogávares al penetrar hasta comarcas muy alejadas de la frontera, como Orihuela, o en las de mayor densidad de población cristiana, como fue en las proximidades de la capital, lo que permite clasificarlos de expertos conocedores de las sierras y puertos secos, y no de simples aventureros.

Esta audacia estaba justificada, pues las ganancias del rescate de cristianos eran casi siempre seguras, ya fuere en forma de pago de elevadas cantidades o su valor en ganado, recaudadas por sus familiares en penosas y largas gestiones<sup>17</sup>. Varios ejemplos de esto lo tenemos en la villa de Cieza, justificados en cartas y documentos de rescate, que se encuentran en el Archivo General de Simancas, como son: el caso de Gonzalo Talón que consigue: *“Merced hecha a Gonzalo Talón, comendador de Cieza, de todos los derechos, almojarifazgos, etc., de todas las cosas que llevare al Reino de Granada para su rescate”* el 15 de noviembre de 1477<sup>18</sup>, o este otro documento *“Incitativa a las justicias de Úbeda y otras partes, a petición de Gonzalo Marín, vecino de Cieza, sobre el rescate de su mujer, cautiva en el reino de Granada”* el 28 de junio de 1480<sup>19</sup>, o bien, la *“Sobrecarta, a petición de Catalina Valles, hija de Juan de Grana, vecino de Cieza, eximiéndola de toda clase de tributos en remuneración de los años que estuvo cautiva de los moros en el reino de Granada”* el 15 de noviembre de 1499<sup>20</sup>.

Según Torres Fontes<sup>21</sup>, el fenómeno de estos “collarados” o grupos de moros que robaban en territorio cristiano, se vio superado por los renegados cristianos, también llamados “elches” en algunos documentos medievales. Más hábiles, más expertos en el conocimiento del terreno y más extremados y duros en sus exigencias, ya que también cuando ellos eran cautivados el castigo alcanzaba su máxima crueldad, la hoguera.

Fueron los más temidos y odiados, y cualquier aviso de su entrada en tierras cristianas ponía en marcha

todas las alarmas como demuestra este correo, sobre la necesidad de estar alerta contra los renegados, del concejo de Hellín al de Jumilla y que se corre por todas las villas del reino: *“Fazemos vos saber que el conçeio de las Peñas de San Pedro nos enbio vna su carta e dos treslados de cartas que auia enbiado Dia Gomez de Toledo al tiniente por el prior de Sant Iohan, e el tiniente enbio las al conçeio de Alcaraz, de lo qual nos enbiaron dezir por la su carta en que algunos omnes andan en deseruiçio de nuestro señor el rey que se pasauan a Granada e que pusiesemos guardas en las trauiesas por do entendiesemos que auian de pasar, porquel seuiçio del rey sea guardado. E nos usiemos luego nuestras guardas a do entendiemos que conplia.*

*Porque vos rogamos que pongades vuestras guardas a do entendieredes que podrian pasar, porquel seruiçio de nuestro señor el rey sea guardado. E esto fazedlo saber a Cieça<sup>22</sup> e Cieça ge lo faga saber a Mula.*

*Otros y, sabed que los nonbres destes malos onbres que se llaman el vno el dean de Segouia, e el otro el prior de Algaua, e el otro Ruy Gonçalez de Vzieda, e el otro el mayre de Bayona. Et porque lo creades enbiamos vos esta carta sellada con nuestro sello.*

*Fecha veynte e dos dias de Agosto, era de mill e quatroçientos e doze años.*

*E dat a este omne que la lleua çinco maravedis.”*<sup>23</sup>

Estos asaltos de renegados y almogávares granadinos promovieron otra ocupación de frontera, sobre todo en el lado cristiano, que obtuvo excelentes resultados y que fue ampliamente recompensada por parte de los concejos y ésta fue la protagonizada por los cazadores de cabezas, como los llama Torres Fontes<sup>24</sup>. Pequeños grupos de jóvenes aventureros, que se situaban en los pasos estratégicos al acecho y captura de renegados y granadinos. Sólo con presentar la cabeza o incluso las orejas obtenían las gratificaciones concejiles. Tan exitosa fue esta actividad que los cazadores de recompensas, murcianos y oriolanos, ya no se internaban en la tierra granadina, sino que per-

(16) Ibídem.

(17) TORRES FONTES, J. *Estampas medievales*, p. 227.

(18) AGS, *Merced de los derechos de todas las cosas llevadas al Reino de Granada*, RGS, 147711, 310.

(19) AGS, *Incitativa sobre rescate de la mujer de Gonzalo Marín, vecino de Cieza*, RGS, 148006, 227.

(20) AGS, *Sobrecarta, a petición de Catalina Valles, hija de Juan de Grana, vecino de Cieza, de una que se inserta, su fecha 28 de enero de 1490*, RGS, 149911, 2.

(21) TORRES FONTES, J. Ibídem.

(22) *Tiença en el original.*

(23) AMM, AC, 1373, fol. 37r.-v. Pub. Por Torres Fontes, J.: *Murcia Medieval Testimonio Documental*, VI, p. 165.

(24) TORRES FONTES, J. *Estampas medievales*, p. 226.



manecían dentro de su territorio al acecho de estos salteadores.

Anteriormente hemos comparado la palabra “elche” a la de renegado por sus actuaciones similares dentro de cada bando, aunque no son del todo semejantes. Mercedes Abad Merino<sup>25</sup> ha estudiado muy bien este tema; para ella, el “elche” es un personaje genuinamente fronterizo, pero no estaba bien definido en la tradición historiográfica, puesto que no quedaba clara la diferencia entre un renegado o tornadizo y un “elche”.

Cuando aparece la voz elche en las primeras crónicas castellanas medievales, a lo largo del XV, parece que se emplea para designar al “descendiente de renegados”. La palabra “elche” no es sinónimo de renegado sino más restrictivo, se utiliza para denominar al renegado cristiano o a sus descendientes musulmanes. El término “elche” era considerado como un insulto y es que el renegado cristiano o sus descendientes tenían facilidad o disposición para volver a cambiar de bando, por lo que no eran personas en las que se pudiera confiar ni estaban bien valorados socialmente. Pero el moro converso no es “elche” sino tornadizo o renegado.

Otra suerte de oportunistas que se dieron en este tiempo se debió a las muchas exenciones y franquicias que gozaba el territorio fronterizo, siempre como forma de incentivar la repoblación de estas zonas deshabitadas. El privilegio de homicianos era concedido a fortalezas o villas de frontera tales como Archidona, Antequera, Alcalá la Real, Xiquena o Lorca.

Según González Jiménez<sup>26</sup> el rasgo más característico del derecho fronterizo fue el llamado privilegio de homicianos, cuyos precedentes se encuentran en el fuero de Sepúlveda de 1076. Olvidada o en desuso durante siglos, Fernando IV renueva esta práctica al conceder en 1310 a Gibraltar su carta-puebla. A partir de este momento, y al objeto de impulsar la defensa y la repoblación de las villas fronterizas, el derecho de asilo va alcanzar una extraordinaria difusión. Durante el reinado de Alfonso XI el privilegio de homicianos se extendió por toda la frontera.

(25) ABAD MERINO, M. “aquí hay necesidad de persona capaz en muchas lenguas”, Tonos Digital, nº 10, 2005.

(26) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. *Poblamiento y frontera en Andalucía (S.S. XIII-XV)*, 1989, p. 217.

Homiciano, palabra en desuso del castellano antiguo que significa homicida, era aquel que purgaba su culpa en zonas conflictivas durante el periodo de 9 meses a un año, según el privilegio de cada lugar. Por ejemplo de Xiquena se conservan muchos documentos que conceden el perdón al homicida, como éste que se conserva en Córdoba: “*Sentencia absolutoria dictada por Pedro de Angulo y Pedro Rodríguez del Águila, alcaldes de la Hermandad de la ciudad de Córdoba, a favor de Luis Botijón quien, tras haber matado a Alfonso Ruiz, vecino de Córdoba, sirvió año y día en el castillo de Xiquena para ganar el privilegio de homiciano*”<sup>27</sup>.

El privilegio de homiciano sólo lo podía obtener aquel que había cometido un crimen de “muerte peleada”, es decir, combatiendo con su víctima y estaba exceptuado de este derecho “...*el traydor o aleuoso que vendiere castillo o matare a su sennor o yoguierre con la muger de su sennor o quebrantare tregua*...”<sup>28</sup>.

## TRAS LA PISTA DE LOS MALHECHORES

El precario equilibrio necesario para la subsistencia y repoblación de las zonas de frontera necesitaba del concierto de la guarda y seguridad para evitar las acciones de malhechores y oportunistas que abundaban por estos parajes. Los concejos de las ciudades se ven obligados a salvaguardar sus territorios con una especie de policía de frontera como fueron los “fieles del rastro” y los “ballesteros de monte”.

La misión principal de los fieles del rastro era seguir la pista de los malhechores, que habían cometido delito, robo o rapto en cualquiera de los lados de la frontera, siempre dentro de su jurisdicción y así, si atrapaban a los malhechores, entregarlos a las autoridades, o bien, si éstos traspasaban la frontera poner en manos de sus colegas del otro lado, el rastro adecuado.

(27) AHPC, PNC, oficio 14, legajo 5, cuaderno 7º, fols. 2r-3r. Publicado por Córdoba de la llave, R. *El homicidio en Andalucía a fines de la edad Media*, Clío & Crimen, nº 2, 2005, p. 587.

(28) AHN, Sección de Osuna, leg. 61, nº 6, Publicado por Aguado González, F. J. *Repoblación de las fortalezas fronterizas con el Reino de Granada*, p. 27.



Era necesaria la buena relación entre los fieles de ambos lados, para el buen mantenimiento de las treguas, entre los reinos de Granada e Castilla, tomemos como ejemplo el tratado firmado en 1410: *“Que sean puestos juezes para ello en las villas e señoríos de ambas las partes, en los lugares de los cristianos e de los moros, a do acaeciére, para que sean juezes e fieles para que provean en las querellas e continúen los juyzios dellas, e fagan pagar los daños.*

*E quando acaecieren las tales querellas de la vna parte a la otra, en los averes o en las personas e otras cosas que pueden acaecer semejantes, que vayan por el rastro, e den el rastro a do fuere fallado, que fue el mal fecho; e a la parte donde fuere, que sean tenudos a lo reçeuir. E si non lo quisieren tomar, que lo tomen por testimonio e sean tenudos de pechar el daño o lo que perdió. E el testimonio a que se deva reçeuir que sea del día que acaeciére fasta diez días; e alegue la demanda sobre los fechos, e espere sobre la parte donde se detouiere el rastro, plazo de çinquenta días. E si fallare lo que fuere tomado, tórnese a sus dueños.”*<sup>29</sup>

Según nos cuenta Torres Fontes<sup>30</sup> los ballesteros de monte se ocupaban de la vigilancia de la dehesa concejil y de los montes cercanos a la ciudad para evitar el corte abusivo de leña y el fuego, ocasionado con frecuencia por los carboneros. Además, por sus excelentes condiciones de juventud, fuerza física, resistencia, conocimiento del terreno, de sus aguas y zonas de paso, se empleaban también en la persecución de malhechores y almogávares, granadinos y oriolanos. En la mayoría de ocasiones las mismas personas ejercían de ballesteros de monte o fieles de rastro y gracias a sus excelentes servicios eran objeto de exenciones fiscales, como muestra la respuesta de Juan I a la ciudad de Murcia el 24 de enero de 1385: *“por quanto en aquella tierra non ay omnes que sepan seguir los rastros de los almogavares de tierra de moros que entran a fazer mal e daño a los nuestros regnos salvo los vallesteros de monte... tenemos por bien e es nuestra merçed que ayan en aquella çibdat seys vallesteros de monte para seguir los rastros e que sean quitos de moneda para sienpre”*<sup>31</sup>.

Aunque existieran tratados de paz o treguas, era necesario contar con un servicio de vigilancia efectivo que, además, garantizara la comunicación entre las diversas ciudades cristianas, sobre todo, una vez conseguida la puesta en común de esfuerzos entre oriolanos y murcianos, no siempre aliados, contra un enemigo común materializado en la figura de los almogávares granadinos. Para ello se contaba con la figura de los atalayeros o vigías, que dotados de buena vista, paciencia y atención, daban la alarma en forma de almenaras de día y ahumadas de noche<sup>32</sup>.

Otras veces, por las informaciones dadas por “ejeas” y alfaqueques, de que se preparaba alguna hueste, lista para realizar incursiones, era necesario aumentar la vigilancia de frontera con hombres armados de a caballo, que recibían el nombre de guardas o atajadores. Dichos guardas, perfectos conocedores del territorio encomendado atajaban, es decir, reconocían o exploraban la frontera desde el mar hasta Moratalla, pasando por Lorca y Caravaca. Esta ocupación solía ser temporal, dos o tres meses, y era costeada por los distintos concejos de las villas y ciudades del reino, incluida Cieza, como demuestra esta carta de Pedro Gómez de Dávalos, lugarteniente de adelantado, y el concejo de Murcia el día 1 de febrero de 1384<sup>33</sup>:

*“A los onrrados los conçeios e ofiçiales e omnes buenos de Chinchilla e de Touarra e de Hellyn e de Jumilla e de Çieça e el alcayde del castiello de Ricote e el aljama e viejos del dicho lugar de Ricote e de todo su valle...*

*Fazemos vos saber que por los muchos males e daños e robos que los del señorío del rey de Granada an fecho e fazen de cada dia en toda esta tierra e en toda esta comarca, quebrantando las pazes que son puestas por el rey, nuestro señor, e el dicho rey de granada, quel dicho adelantado e nos, los dichos caualleros e escuderos e ofiçiales e omnes buenos... que acordamos que fuesen puestos atajadores en Lorca porque atajasen la tierra desde la mar fasta lugares çiertos, porque sy compañías algunas de moros del señorío del rey de Granada entraren a fazer mal e daño en esta tierra e en esta comarca que pueda ser fallado el rastro dellos e los lugares puedan ser aperçebidos e puedan fazer sobre ello lo que cunpliere, por-*

(29) CARRIAZO, J. de M., *Crónica de Juan II de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, págs. 402-407.

(30) TORRES FONTES, J. *Estampas medievales*, p. 230.

(31) *Ibíd.*

(32) *Ibíd.*, p. 236.

(33) AMM, AC, 1383, fol. 77r-v.



*que los dichos moros no puedan fazer mal ni daño en esta comarca; e porque del mal e daño que los dichos moros fazen, como dicho es, viene a vos mal e daño bien asy como a nos e a los otros lugares de esta tierra e por los dichos atajadores e guardas que son o seran puestos, segund dicho es, verna, eso mesmo, a uos pro asy como a nos e a los otros dichos lugares desta comarca, acordamos de vos lo fazer saber porque fagades ayuda en la costa de los dichos atajadores.*

*Porque vos rogamos que, pues todo esto que dicho es en seruico del rey nuestro señor e pro e guarda de toda esta tierra, que querrades cada vno de vos los dichos lugares, pagar la parte que vos pertenesçiere de pagar en la costa de los dichos atajadores, segund que por el dicho adelantado sera repartido a cada lugar, e de nos enbiar los maravedis que cada vno de vos ouiere a dar por la dicha razon...”.*

## AUTORIDADES DE FRONTERA

Tanto de uno y otro lado de la frontera existían los hombres de guerra, hombres hábiles que acaudillaban tropas militares en tiempo de guerra y que en las treugas podían mantener la seguridad o guiar asaltos e incursiones en territorio enemigo. Por ejemplo, existía la figura del almocadén, que proviene del árabe hispano “almuqaddám” que era el caudillo o capitán de tropa de a pie. La palabra almocadén no siempre designaba a un malhechor o caudillo de malhechores, sino que era un cargo del ejército que podía dirigir un asalto en tiempo de guerra, o una expedición de castigo en tiempo de paz.

En las partidas de Alfonso el Sabio aparecen las cualidades de éstos y son muy parecidas a las de los adalides, también caudillos militares de rango superior. Adalid, del árabe hispano “addalíl”, es el guía, la cabeza o un señalado individuo, que por su conocimiento del terreno o habilidad y experiencia, capitaneaba grupos o tropas que realizaban incursiones en territorio enemigo.

También existían adalides cristianos, como demuestra el siguiente documento del 3 de diciembre de 1493: “Merced del oficio de adalid del Rey a favor de Gonzalo de Buendía, vecino de Quesada, en atención a sus servicios en la guerra de los moros. Se cita haber sido armado como tal adalid por el Rey, en Murcia, en 1488, en presencia del comendador mayor de León don

*Gutierre de Cárdenas, de Rodrigo de Ulloa, contador mayor, de Luís Portocarrero, ‘cuya es Palma’, y de don Sancho de Castilla, que fueron sus padrinos.”<sup>34</sup>*

Veamos que dice la segunda partida, sobre los adalides: “Cuatro cosas dijeron los antiguos que deben tener en sí los adalides; la primera, sabiduría; la segunda, esfuerzo; la tercer, buen seno natural; la cuarta, lealtad. Y sabios deben ser para guiarlas huestes y saberlas guardar de los malos pasos y peligros; y otrosí deben saber por dónde han de pasar las huestes y las cabalgadas, tanto las paladinas como las que hacen escondidamente, guiándolas a tales lugares donde hallen agua y leña y hierba, y donde puedan todos posar juntos. Otrosí deben saber los lugares que son buenos para echar celadas tanto de peones como de caballeros y cómo deben estar callando en ellas, o salir de allí cuando lo hubiesen menester, y otrosí les conviene que sepan muy bien la tierra que han de correr, y dónde han de enviar las algaras.”<sup>35</sup>

Y los almocadenes: “Almocadenes llaman ahora a los que antiguamente solían llamar caudillos de las peonadas y estos son muy provechosos en las guerras; y en lugar pueden entrar los peones y cosas acometer, que no lo podrían hacer los de a caballo. Y por ello cuando hubiere allí algún peón que quiera ser almocadén, ha de hacer de esta manera: venir primeramente a los adalides y mostrarles por cuáles razones tiene que merecerse de serlo; entonces ellos deben llamar doce almocadenes y hacerles jurar que digan la verdad si aquel que quiere ser almocadén es hombre que tiene en sí estas cuatro cosas: la primera que sea sabedor de guerra y de guiar los que con él fueren; la segunda, que sea esforzado para acometer los hechos y esforzar a los suyos; la tercera que sea ligero, pues esta es cosa que conviene mucho al peón para poder pronto alcanzar lo que hubiese de tomar, y otrosí para saberse guarecer cuando le fuese gran menester; la cuarta es que debe ser leal para ser amigo de su señor y de las compañías que acaudillare.”<sup>36</sup>

Quando se trata de actividades de tipo económico nos encontramos con algunas permitidas como, por ejemplo: pastores que aprovechan los pastos que no les corresponden, agricultores que labran tierras o

(34) AGS, Merced del oficio de adalid del Rey a favor de Gonzalo de Buendía, vecino de Quesada, en atención a sus servicios en la guerra de los moros, RGS, 149312, 11.

(35) Partida II, título XXII, ley 1.

(36) Partida II, título XXII, ley 5.



recogen cosechas del otro lado y comerciantes que pasan artículos prohibidos.

Para mantener el orden en la frontera en temas económicos y no se produzca menoscabo por motivo de impago de tasas, se instituyen jueces especializados, como son los alcaldes de sacas y de las cosas vedadas. Su misión, vigilar que no se produzca el tránsito de mercaderías no permitidas, como armas, caballos y cereales, según podemos leer en esta carta del rey Juan I al alcalde de sacas Ferrández del Castillo del reino de Murcia el día 12 de febrero de 1382<sup>37</sup>:

*“Nos, el rey, fazemos saber a vos, Domingo Ferrandez del Castillo, nuestro alcalde e guarda mayor de las sacas de las cosas vedadas del obispado de Cartajena con el regno de Murçia, que nos avemos sabido en como muchos de los nuestros regnos e de fuera dellos que moran en las doze leguas de contra los mojones de Aragon e de Granada, que entran e pasan a los dichos regnos con cavallos e roçines e mulos e mulas e yeguas e potros e otras bestias mayores de siella e de albarda con mercadorias e dellas sin mercadorias a librar sus negocios, e so esta cautela que pasan a vender a los dichos regnos de Aragon e de Granada muchas de las bestias, e que los dueños dellas que se tornan por otros puertos escondidamente e son mercadores, por lo qual a nos viene muy gran deserviçio, e acordamos de poner en ello remedio. Porque vos mandamos, que de aqui adelante non consintades que alguno ni algunos de los nuestros regnos de los que moran fuera de las doze leguas, lleven ni pasen a los dichos regnos de Aragon e Granada cavallos, ni roçines... salvo dando vos fiadores abonados de tornar qualesquier de las dichas bestias mayores que asi llevaren por los puertos mismos por do las sacaran e mostrando ante vos, o ante el que vos estudiere, las dichas bestias a la yda e a la tornada. E qualquier o qualesquier que de otra guisa las pasaran o levaran, mandamos vos que pasedes contra ellos o contra qualquier dellos e de sus bienes a pena de sacadores, e non fagades ende al.”*

Muchas veces, los reyes necesitaban que las treguas o tratados de paz, entre Castilla y Granada perduraran, debido a que tenían los intereses puestos en otras cuestiones, como luchas con otros reinos o guerras civiles. Para ello, se crea la figura de jueces de

frontera que resolvieran los pleitos por cuestiones fronterizas, éstos fueron llamados alcaldes mayores de moros y cristianos, que existieron en ambos lados de la frontera.

Si la policía fronteriza eran los fieles del rastro, existían, también los escribanos del rastro y los alcaldes del rastro, que eran jueces especiales que contribuían a que se devolvieran los cautivos ilegalmente capturados. Todos ellos colaboraban con el alcalde mayor de moros y cristianos, para el mantenimiento de los tratados de paz.

En ocasiones, además de ser jueces, estos alcaldes debían comandar expediciones de castigo, para solucionar ciertas querellas, obteniendo bienes o cautivos en “prenda” para satisfacer reclamaciones no atendidas.

Por último, Torres Fontes nos explica<sup>38</sup> que los monarcas castellanos crearon el oficio de adelantado mayor de la frontera para evitar la dispersión del mando y unificar la acción de la lucha fronteriza. Esta dispersión la formaban las tres fuerzas siguientes: las ciudades y villas de realengo, con sus respectivos concejos, las encomiendas de las Ordenes militares y en tercer lugar villas o fortalezas dependientes de un noble o señor, que a su frente dejaba un alcaide.

El cargo de Adelantado Mayor supuso la unificación de las fuerzas fronterizas, que bajo un mando único proporcionaría una acción coordinada y eficaz contra las huestes enemigas. Pero este cargo se vio corrompido por ocupar este cargo los nobles sin experiencia de guerra o personas con intereses políticos o económicos en sus adelantamientos, o simplemente, cuando dicho cargo fue ocupado por sucesión familiar que debilitó su poder militar.

Aparece entonces el oficio que sustituye la función militar del adelantado y es el de capitán mayor de guerra, cargo que correspondió a la persona de belicosidad y eficacia probada en la guerra de frontera. También en momentos de necesaria coordinación para la guerra de varios obispados aparece la figura

(37) AMM, CR, 1384-91, fol. 46, v.

(38) TORRES FONTES, J. *Xiquena, castillo de la frontera*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1979, 2ª edición, p. 16.



de Capitán General en la frontera de los moros, como el caso de don Luís Portocarrero con el obispado de Cartagena y Jaén en 1488: “*Para que Luis Portocarrero, cuya es la villa de Palma, comendador de Azuaga, tenga el cargo de capitán general en la frontera de los moros, en los territorios de los obispados de*

*Jaén y Cartagena, adelantamiento de Cazorla con los lugares de la Orden de Santiago, según se delimitan*”.<sup>39</sup>

*Pascual Santos López*

(39) AGS, RGS, 148807, 205.

### ABREVIATURAS

<b>AGS</b>	Archivo General de Simancas.
<b>AHN</b>	Archivo Histórico Nacional.
<b>AMM</b>	Archivo Municipal de Murcia.
<b>RGS</b>	Registro General del Sello.
<b>CR</b>	Cartulario Real.
<b>AC</b>	Actas del concejo.
<b>RAE</b>	Real Academia Española.
<b>AHM</b>	Archivo Histórico Municipal.
<b>AHPC</b>	Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
<b>PNC</b>	Protocolos Notariales de Córdoba.
<b>CODOM</b>	Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia.

### FUENTES DOCUMENTALES

AGS, *Copia de las leyes relativas a los alfaqueques en las Partidas de Alfonso X*. Signatura: CÁMARA DE CASTILLA, DIVERSOS, LEG.1, DOC.74.

AMM, *Cartulario Real 1478-88*, fol. 15, Publicado por Torres Fontes, J., “Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478”, pp. 44-46; Madrid 1962.

AGS, *Nombramiento de intérprete y trujamán mayor de las lenguas árabe y morisca del reino de Murcia, en favor de Gabriel Israel, vecino de la ciudad de Murcia*. Signatura: RGS, 147606, 428.

AMM, AC. 1373, f. 108r.-v. Publicado por Torres Fontes, J. *Los alfaqueques en la frontera de Granada*, en “Homenaje a D. Agustín Millares Carlo”, II, 1975, pp. 115-116.

AGS, *Incitativa sobre rescate de la mujer de Gonzalo Marín, vecino de Cieza*, RGS, 148006, 227.

AGS, *Sobrecarta, a petición de Catalina Valles, hija de Juan de Grana, vecino de Cieza, de una que se inserta, su fecha 28 de enero de 1490*, RGS, 149911, 2.

AGS, *Merced de los derechos de todas las cosas llevadas al Reino de Granada*, RGS, 147711, 310.

AGS, *Merced del oficio de adalid del Rey a favor de Gonzalo de Buendía, vecino de Quesada, en atención a sus servicios en la guerra de los moros*, RGS, 149312, 11.

AMM, AC, 1373, fol. 37r.-v. Publicado por Torres Fontes, J.: *Murcia Medieval Testimonio Documental*, VI, Murcia, 1980.

AMM, AC, 1383, fol. 77r.-v. Publicado por VEAS ARTESEROS, F. (Editor), *Documentos del siglo XIV (3)*, CODOM XII, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 237-238, 1990.

AMM, CR, 1384-91, fol. 46, v. Publicado por Díez MARTÍNEZ, J.M. Y OTROS, (Editores), *Documentos de Juan I*, CODOM XI, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, p. 179, 2001.

AGS, RGS, 148807, 205.

### BIBLIOGRAFÍA

VV. AA., *Segisa nº 0*, Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Cieza, 2002.

MORATALLA COLLADO, A. (Edit.), *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2003.

TORRES FONTES, J. *La judería murciana en la época de los Reyes Católicos*, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval*, t. 6, 1993, pp. 177-228.

TORRES FONTES, J. *Estampas Medievales*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1988.

GARCÍA ANTÓN, J. *Cautiverios, canjes y rescates en la frontera entre Lorca y Vera en los últimos tiempos nazaries*, Publicado en “Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes. Tomo I”, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

MOLINA GRANDE, M. C. (Edit.), *Documentos de Enrique IV*, Academia Alfonso X el Sabio, CSIC, Murcia, 1988.

TORRES FONTES, J. *Repartimiento de Lorca*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994.

ABAD MERINO, M. “*aquí hay necesidad de persona capaz en muchas lenguas*”. El oficio de intérprete en las últimas fronteras de Castilla, [pagina web en línea], *Revista Tonos Digital*, nº 10, Universidad de Murcia, 2005. disponible en Internet: <http://www.um.es/tonosdigital/znum10/estudios/A-Abad.htm> (consultado el 19 de octubre de 2007), ISSN: 1577-6921.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. *Poblamiento y frontera en Andalucía (S.S. XIII-XV)*, Publicado en “*Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 4, UNED, 1989, pp. 207-224.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. *El homicidio en Andalucía a fines de la edad Media*, Clío & Crimen, nº 2, 2005, pp. 278-707, ISSN: 1698-4374.

AGUADO GONZÁLEZ, F. J. *Repoblación de las fortalezas fronterizas con el Reino de Granada*, Publicado en “Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes. Tomo I”, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

CARRIAZO, J. de M., *Crónica de Juan II de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, págs. 402-407.

TORRES FONTES, J. *Xiquena, castillo de la frontera*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1979, 2ª edición.



# El plus bell catalanesc del món

Algunas influencias de la lengua catalana en el dialecto murciano

Para Ramón Muntaner<sup>1</sup>, cronista medieval, los habitantes del sur de Valencia, Murcia y Cartagena eran “*vers catalans*”<sup>2</sup> y hablaban “*el plus bell catalanesc del món*”<sup>3</sup>. Sin embargo, según algunos filólogos de respeto, como Ramón Menéndez Pidal, esta afirmación no dejaba de ser un ideal que nunca fue cierto, pero la verdad es que los murcianos compartimos con nuestros compatriotas catalanes, valencianos y baleares un bagaje cultural común y, sobre todo, una serie de elementos lingüísticos muy peculiares que son bastante más que un ideal y merece la pena conservar. Nos hemos atrevido a adaptar en estas líneas básicamente el artículo de Jordi Colomina i Castanyer sobre el dialecto murciano.

## 1. QUÉ VA OCÓRRER ABANS?<sup>4</sup>

En el tratado de Almisra de 1244, Jaime I y su yerno castellano Alfonso X pactan la marca de las nuevas fronteras de sus reinos en el Sureste de la Península. Desde ese momento, el valle del río Vinalopó, el campo de Alicante y toda la vega del Segura quedan dentro del territorio e influencia de Castilla.

Más de veinte años después, tras una desafortunada ocupación del Reino de Murcia por las tropas castellanas, en 1266 los moriscos del valle del Segura, hartos de la situación de abusos que aquello acarrea, se rebelaron contra Castilla y Alfonso X pidió ayuda a su suegro aragonés. Por esto, Jaime I ocupó, primero militarmente, y luego pacificó el Sureste por medio de una repoblación principalmente con gentes de su reino: catalanes y aragoneses. El cronista Muntaner también refiere estos últimos hechos: “*E con la dita ciutat (Murcia) hac presa, poblà-la tota de catalans, e així*

*mateix Oriola e Elx, e Alacant e Guardamar, Cartagènia e en altres llocs*”<sup>5</sup>. Una vez conseguida la paz, Jaime I se retiró de estos territorios, puesto que actuaba sólo en nombre de su yerno, pero siguieron habitando el Reino de Murcia sus súbditos repobladores, con su lengua y costumbres, ya que este territorio estaba muy necesitado de habitantes y los repobladores preferían otros territorios como Córdoba o Sevilla.

A partir de 1296, Jaime II de Aragón ocupó durante varios años el Reino de Murcia con la excusa de limpiar sus accesos al reino sarraceno de Granada, aprovechando las frecuentes disputas entre sus primos castellanos. Ya en el Tratado de Torrellas de 1304 el Reino de Aragón estableció los límites meridionales que serán definitivos hasta el día de hoy, y en él quedaron incluidos todo el Valle del Vinalopó, el Campo de Alicante y la Vega Baja del Segura desde Orihuela.

Estos hechos obligaron a una segunda repoblación de aquellos territorios con oriundos de Cataluña y Aragón, lo que produjo una diversidad y una riqueza cultural que todavía subsiste: por ejemplo, en el mencionado Vinalopó, tienen tradicional predominio de hablantes en valenciano Petrer, Novelda, Monóvar y El Pinoso, mientras que poblaciones próximas como Villena, Sax, Elda, Monforte y Aspe son de lengua castellana, aunque el habla está muy enriquecida por préstamos y contaminaciones de todo tipo entre ambas lenguas hermanas y vecinas.

## 2. LES FONTS DE LA HISTÒRIA<sup>6</sup>

Aparte de los datos que aportan crónicas como la citada de Ramón Muntaner y de los documentos de cancillerías, la fuente más valiosa para conocer la magnitud de la presencia catalana en nuestra región la constituyen los libros de repartimiento de Murcia,

(1) Ramón Muntaner (Peralada, 1265-Ibiza 1336), soldado y cronista de los tiempos que vivió, desde el reinado de Jaime I hasta Alfonso IV. Sirvió en los Almogávares a las órdenes de Roger de Flor.

(2) *Casi catalanes*.

(3) *El más bello catalán del mundo*.

(4) *¿Qué ocurrió antes?*

(5) *Y con la dicha ciudad tomada, la pobló entera de catalanes y así mismo Orihuela y Elche, y Alicante y Guardamar, Cartagena y otros lugares*.

(6) *Las fuentes de la Historia*.



Acequia de Abarán (Hoya de Don García),  
con quijero a la izquierdo y sendero a la derecha

Foto del autor

Orihuela y Lorca estudiados: son libros de registro de repobladores donde constan los apellidos de las familias murcianas de origen aragonés y catalán, entre otros. Según Gual Camarena, los catalanes predominaban en el repartimiento de la ciudad de Murcia, con 1.108 repobladores, frente a los 504 castellanos y a los 105 aragoneses. Torres Fontes estudió los libros de repartimiento de Orihuela y halló un 24'5% de catalanes y un 4'4% de valencianos, repartido el resto en menores porcentajes de castellanos, aragoneses y navarros. Este último autor también publicó datos sobre el repartimiento de Lorca, con resultados entre el 14% de catalanes en el primer repartimiento (1266) y un 20'6% en el cuarto (1337).

Otro testimonio del uso de esa lengua es la revisión del fuero de Murcia promulgada por Jaime II en 1301: *Constitutiones Regni Murciae*, que en parte está en catalán porque aquellos a los que se dirigía, murcianos ya, entendían y manejaban mayoritariamente esa lengua.

También se escribieron en catalán otros documentos durante la segunda invasión aragonesa (1296-1304), y hasta 1415 no se halla en Murcia ninguna muestra de incomprensión entre ambas lenguas.

La mayoría de estudiosos coinciden en señalar que el catalán continuó hablándose en el Reino de Murcia durante los siglos XIII y XIV, y que acaso en la comarca de Cartagena pudo resistir hasta el XV. En Orihuela hay indicios que permiten suponer que se dejó de hablar esta lengua entre los siglos XVII y XVIII.

### 3. EL TALL DE LES LLENGÜES<sup>7</sup>

En plena Vega Alta del Segura, a los oriundos de Cieza nos parece natural utilizar en nuestra habla vocablos y giros sintácticos tan usuales como *mañana cogemos tápenas, eso tiene mucha flama, ¿quién ha hecho este enfangue en el suelo?, me he punchao con el rosal, majencar el banca, bajocas pal cocido, la zagala está ca su abuela, no farfulles más, las olivas tienen telo*, y otros tantos que hasta hace poco algunos “eruditos” de chaqueta tiesa, ignorantes de una cultura que repudiaban, consideraban desviaciones cómicas o aberraciones de una supuesta lengua normativa; intentaban hacer creer

---

(7) *El corte de las lenguas.*



que el dialecto murciano no era más que un uso lingüístico espurio e impropio de personas bien formadas en el aprendizaje del español. Bien demostrado quedó al fin que no hay nada más lejos de la realidad, pues tanta cultura o más encierra *un novio pegaloso* como *un novio pegajoso* porque el *pegaloso*, el *quijero* y muchísimos más rememoran tiempos en los que otra lengua enriqueció las perspectivas culturales de esta tierra entonces deshabitada, mediante una aportación, por lo visto, duradera.

*Ut supra diximus*, la villa de Cieza acogió con gusto a los repobladores catalanes en tiempos de su fundación. Aquellos traían con la familia entera también su lengua, sus costumbres campesinas. Podríamos certificar eso sólo leyendo los apellidos de nuestros vecinos en el censo, donde por doquier figuran los de claro origen catalán: Ferrer, Barceló, Albert, Belló, Juliá, Capdevila, Baldrich, y otros muchos entre los que están y los que se extinguieron. Dada esta premisa, no puede considerarse casual la presencia en nuestra habla popular de restos de aquella lengua hermana. Procuraremos, con la brevedad a que esta publicación obliga, establecer algunas líneas generales sobre esta influencia, siguiendo el mencionado artículo de Jordi Colomina i Castanyer, de la Universidad de Alicante.

#### 4. ALGUNES DADES<sup>8</sup>

Hay vocablos que recogen interferencias fónicas del catalán, es decir, cambios leves en vocales (*tápena*), palatalización de l- inicial (*lladre*, *llanda*), y mantenimiento de fl- inicial (*flama* por *llama*), a partir de la lengua madre latina.

A veces hay cambios leves sobre todo con f- inicial, que pasa a h-, como en Hontana, calle de Cieza (por fontana). La mayoría de casos corresponden, como es lógico, a influencias léxicas, palabras que no siempre apuntan en el diccionario castellano, pero sí en el valenciano y también en el catalán, la mayoría de orígenes claramente campesino y medieval. Pasemos entonces a describir algunos fenómenos con ejemplos de cada uno: con epéntesis de -e final, *canute* (del cat. *canut*, tubo pequeño), *esclate* (de *esclat*, golpe seco), *unte* (de *unt*), *enfangue* (de *fang*, fango, barro), y apellidos como *Rosique* (de *Rossich*); cuando la epéntesis se nota en la -o final, *matapollo* (de *matapoll*, torvisco), *llampo* (de

*llamp*, relámpago), *telo* (de *tel*, membrana); es posible que se note una epéntesis de -i en el adverbio *cuanti* (cat. *quant*), empleado en giros como *en cuanti la ví, me gustó*; a veces hay mentenimiento de vocales, que no diptongan, como se ve en Horta (paraje de Cieza), del catalán *horta*; otros vocablos se adaptan al murciano sin epéntesis, sólo elidiendo la consonante final del catalán: *a gallé* (*a gallet*, beber a chorro), *taján* (*tallant*, cuchillo largo); a veces la epéntesis afecta a una -n final: *garrón* (de *garró*, calcañar), *corcón* (de *corcó*, carcoma), *tocón*; en otras se despalatalizan nasales y laterales en posición final, por ejemplo en *doncel* (de *donzell*, planta), *Fortún* (apellido *Fortuny*). Hay ejemplo de adaptación de la -ll- intervocálica catalana: *ramuja* (*ramulla*, ramas de la escarda de la olivera), o manteniéndola, en *adivinalla* (de *endevinalla*); abundan también ejemplos de la adaptación de la palatal africada sonora: *majencar* (de *magencar*, cavar superficialmente), *jínjol* (de *gínjol*, árbol frutal), *solaje* (de *solatje*, poso, hez), *chirrete* (de *gerret*, pez muy pequeño), *bajoca* (cat. *bajoca*, judía verde); se adaptó también la palatal fricativa sorda, como en *quijero* (cat. *queixer*, cauce de la acequia).

Hacemos cuenta también de la adaptación de sufijos catalanes a nuestra lengua, de fácil rastro: sufijo -tge en *noviaje* (*noviatge* en catalán) y *solaje* (*solatje*); sufijo -erol-era, como en *olivera*, *noguera*, *escandalera*, *cagaler* y otros; -dor, para *tendedor* (cat. *estenedor*); -et/-eta, para *sardineta*, *torreta*; -isc-, *enamoriscarse* (de *enamoricarse*), *endormiscarse*; -or, *blancor*, *calentor*, *helor*, *negror*; -os, en *farfalloso* (cat. *farfallós*, balbuceante), *pegaloso* (cat. *pegalós*), *punchoso* (de *punxós*, pinchoso).

En cuanto a influencias morfológicas, conservamos giros tan característicos como la preposición *ca*, utilizada en la mayor parte del territorio de la región, de clarísima procedencia catalana: *ir a comer ca la abuela*, o *a ca la abuela*. También tiene esta procedencia la costumbre de poner artículo ante los nombres propios de las personas: *a la Josefica le tira los tejos un ricoteño*. Tomado directamente del latín, el adverbio catalán *quasi* (casi) se ha conservado así en algunas zonas rurales de Murcia.

Por último, hay influencias que muchos hablantes notan en ciertas preferencias a la hora de escoger entre palabras sinónimas de una lengua: por ejemplo, en el Sureste no acostumbramos a llamar *aceitunas* a los frutos de la olivera (u olivo), vocablo de origen árabe, sino con el término latino *olivas*, como en el resto de Levante.

(8) Algunos datos



Hay más, mucho más, y bien podría rastrearse, pero basta esto para hacernos ver que nuestra habla, en tiempos pasados muy despreciada por vulgar, por inculta, por pobre y hasta por artificial, en gran parte procede de un enriquecimiento cultural de la lengua catalana sobre la castellana en tierras del Sureste español, y que esto sirva para conservar y valorar este elemento de nuestro pasado reciente.

Por desgracia, en este caso, los nuevos sistemas de comunicación, que a veces empobrecen el lenguaje exigiendo un código común, rápido y económico, y con más razón el cambio de referentes sociales y el declive económico de actividades tradicionales como el cultivo de la huerta, están provocando la muerte y *quasi* olvido de muchas de estas palabras que, a nosotros por lo menos, todavía nos conmueven como el alma del hinojo en las olivas de septiembre. Ya ni siquiera existen los quijeros de las acequias, y es muy difícil que pisemos un enfangue como cuando las cortaban para mondarlas y pescábamos barbos con las manos...

*José Luis Tudela Camacho  
María del Carmen Salmerón Vázquez*

#### BIBLIOGRAFÍA

**Colomina i Castanyer, J.:** El dialecto murciano como resultado del contacto lingüístico medieval castellano-catalán, en *Estudios de Sociolingüística I*, 2000, pp. 153-172.

**Colomina i Castanyer, J.:** La influència del català sobre el castellà del Regne de Múrcia, en *Llengües en contacte als Regnes de Valencia i Múrcia*, Universitat d'Alacant.

**García Soriano, José:** Estudio acerca del habla vulgar y de la literatura de la Región Murciana, Murcia, 1920, Tipografía Sánchez.

**García Soriano, José:** Influencia del catalán-valenciano en el habla dialectal del Reino de Murcia, en *Cultura Valenciana II*, cuaderno 1, 29-37, 1927.

**Torres Fontes, J. y F. Veas:** La procedencia de los repobladores en el repartimiento de Orihuela, en *Miscelánea Murciana XIII*, 13-27, 1986.

## 2008, año dedicado a la memoria de Saavedra Fajardo

**D**iego Saavedra Fajardo nació en Algezares en 1584 y murió el 13 de agosto de 1648 en Madrid, 360 años más tarde, sus paisanos quieren rendirle homenaje con un importante proyecto cultural, del que es comisario Inocencio Arias, actual cónsul de España en Los Ángeles y murciano de adopción, según se declara él mismo. Para ello se han organizado conferencias, conciertos, seminarios y reedición de las obras de este insigne murciano olvidado actualmente pese a su importante labor como diplomático y unificador de la Europa del siglo XVII. "Saavedra Fajardo: Soñar la paz, soñar Europa", tiene por sedes el Palacio Almudý y la sala de exposiciones de la CAM, la exposición inaugurada por la Infanta Elena el pasado 28 de abril se podrá visitar hasta el 27 de julio. Para más información [www.ayto-murcia.es/agenda](http://www.ayto-murcia.es/agenda)

Con motivo de acercar su figura y su tiempo a todos los interesados de nuestra ciudad, el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón organizó el pasado 12 de junio una conferencia en el museo de Siyása. Fue impartida por Juan González Castaño y bajo el título "La situación del reino de Murcia en la época de Saavedra Fajardo, 1584-1648." aportamos nuestro pequeño grano de arena para recuperar la figura histórica del diplomático murciano.



*Manuela Caballero González*



## PAISAJES URBANOS

# El colegio de la Divina Pastora de Cieza

La influencia franciscana en Cieza ha sido una constante a lo largo de su historia. Al menos desde 1573 hay referencias a la presencia de frailes franciscanos en nuestra población, estos primitivos monjes, provenientes del Convento de Santa Ana de Jumilla, acudían con regularidad a nuestra villa a pedir limosna y predicar.

En 1664 se instituye el primer centro franciscano estable, el Hospicio de la Purísima Concepción de Observantes de la Provincia Seráfica de Cartagena, construcción que milagrosamente todavía permanece en pie, y que situado en la Hontana es de las pocas edificaciones del siglo XVII que se conservan en nuestra localidad. Concebido como lugar de hospedaje para los frailes transeúntes que visitaban la villa, tuvo una importante función cultural pues en sus dependencias se daban clases a niños y contó incluso con un aula de latinidad

En 1685 se coloca la primera piedra de otro edificio franciscano, el convento de San Joaquín, este de franciscanos descalzos de la Reforma de San Pedro Alcántara, consagrado en 1699, y que durante siglo y medio tuvo una importante función social, evangelizadora y también cultural.

En 1750 tiene lugar otra fundación religiosa, esta de carácter femenino, el Monasterio de la Inmaculada Concepción de Clarisas Descalzas (las Claras), la rama monástica franciscana creada por Clara de Asís en el siglo XIII.

Hay que esperar a los primeros años del siglo XX para que tenga lugar otra fundación religiosa en Cieza, también relacionada con el espíritu franciscano, el Colegio de H. H. Capuchinas de la Madre del Divino Pastor, orden religiosa creada por el padre José Tous y Soler (Igualada, 1811- Barcelona 1871) en 1850. Este, fraile menor capuchino de la Orden de San Francisco, ordenado sacerdote en 1834, se dedicó a la propagación del carisma franciscano, al culto a María,

Madre del Buen Pastor y especialmente a la formación cristiana de la juventud. En su concepción espiritual, el Padre Tous decidió consagrar la nueva congregación a vivir según el espíritu de Santa Clara de Asís, pero con la misión específica de colaborar con la iglesia en la evangelización de la niñez y juventud, por medio de la educación integral, es decir, formación cultural, social, moral y religiosa. La institución de esta congregación en Cieza se debió a la iniciativa y empeño del entonces párroco de la Iglesia de la Asunción, D. Juan José Marcos Banegas que tenía una gran amistad con la, en aquella época, madre Superiora General de la congregación, sor Patrocinio Tudela.

Merced a sus gestiones, en abril de 1918 el entonces obispo de Diócesis de Cartagena, D. Vicente Alonso Salgado autoriza “la fundación en esa localidad de un colegio dirigido por Religiosas de la Divina Pastora de Sarriá” (...). Entre agosto y septiembre de ese mismo año llegan las primeras religiosas, abriéndose el colegio de forma provisional en un local cedido por el ayuntamiento en la calle Cadenas.

En 1922 se hacen las gestiones pertinentes para adquirir los terrenos para la construcción de un edificio de nueva planta, terrenos que se adquieren a D. Joaquín de Hoyos Masegosa, que con una superficie de 6035 metros cuadrados ocupaban una parcela cuyos lindes eran: “por el norte terrenos de D. Mariano Marín-Blázquez, este herederos de D. Joaquín de Hoyos, sur Camino de Madrid y oeste carretera de Mula” de estos seis mil metros se dedicaron a edificación 1546 metros, constituyendo el resto de la superficie zonas de huerta y recreo, contando en su recinto también con un pintoresco montículo jalonado de esbeltos pinos.

La primera piedra se coloca el tres de abril de 1923 y se encarga su proyecto a D. Miguel Landi Merli “ingeniero de la Escuela Politécnica de Roma” según se anunciaba el mismo en la prensa local, inaugurándose el 25 de junio de 1924.



Foto: Historia de Cieza. Vol. V

El edificio, muy sencillo y elegante, se engloba en el estilo conocido como “eclecticohistoricista” en el que hay que destacar la pericia y buen gusto del ejecutor para subsanar el desnivel de la parcela edificable con el Camino de Madrid, al que da su fachada por medio de pasadizos elevados. Constituido por dos edificaciones, el colegio en sí y residencia conventual y la capilla anexa, conforman no obstante un conjunto compacto. Destaca la iglesia o capilla, de planta rectangular, con bóveda de medio cañón y seccionada por arcos fajones, con presbiterio y ábside semicircular. Tiene tribuna, claristorio y coro a los pies. El exterior es sencillo, atendiendo al ideal franciscano, destacando la elegante espadaña y el rosetón de la fachada.

Dedicado a la enseñanza desde su fundación, constituye una referencia cultural para muchas generaciones de ciezasas sobre todo, pues fue un colegio femenino desde su institución. Aunque los nuevos aires pedagógicos lo hicieron abrirse a las nuevas normas emanadas de los diferentes planes de estudio. Durante su larga existencia también pasó por los avatares que la historia fue marcando, así es clausurado durante el periodo de la guerra civil de 1936-39 y sus dependencias reconvertidas en hospital de campaña, sufriendo importantes deterioros en su estructura y la pérdida de su patrimonio histórico-artístico. También el desarrollo urbano ha ido constriñendo su espacio, sobre todo en lo

que se refiere a sus zonas de recreo, se perdió el cabezo con sus esbeltos pinos, el huerto... quedando, pese a su monumentalidad constreñido por la presión urbanística, pero ahí sigue y esperemos que por muchos años más, en beneficio de la educación de nuestros hijos y ejemplo de las pocas edificaciones de categoría que van quedando en nuestra ciudad.

*Antonio Ballesteros Baldrich*

#### BIBLIOGRAFÍA

A. A. V. V.- Vida y obra del Padre José Tous y Soler. Ed. Colegio Madre del Divino Pastor. Cieza 2000.

CARRASCO CAMPUZANO, M. J.- Arte en Cieza. Siglo XX. En colaboración con Ana María Ruiz Lucas. Historia de Cieza. Volumen V. Murcia 1995

GOMEZ RUBIO, J.- Marcos Banegas, Juan José. EL ANDA Cieza 2006

EL CONSERVADOR, Nº 16, Cieza 26-7-1923

ROSA GONZALEZ M. de la.- Poder local y sociedad (Siglos XVI-XVIII). Fundaciones religiosas. Historia de Cieza. Volumen III. Murcia 2004

RUIZ LUCAS, A. M.- El convento y colegio Madre del Divino Pastor. Así es mi tierra. Ed. El Mirador de Cieza S. L. Cieza 2005



## LA VITRINA

# Una jarrita de vidrio siyasí

La pieza seleccionada se expone en la segunda planta del Museo Siyasa de Cieza. Se trata de una *jarrita de vidrio soplada en molde decorada con hilo* y su función sería probablemente para el servicio de mesa.

El motivo de su elección se debe a la importancia del vidrio en esta zona, donde, según las fuentes árabes, Murcia era un importante foco productor de vidrio, que además de su calidad, era exportado a otros países.

Siyasa ha aportado en torno a 5000 fragmentos de vidrio en las sucesivas campañas arqueológicas, fechados en la primera mitad del siglo XIII, con una gran variedad de técnicas decorativas, siendo vasos y jarritas las formas más abundantes. Y aunque no se ha documentado como centro productor, bien podría serlo ya que reúne las condiciones, puesto que contaba con las materias primas necesarias, leña para los hornos y carbonato de sosa extraído de la barrilla, como fundente, para elaborar el vidrio.

Esta preciosa jarrita soplada a molde, está fechada en esa horquilla cronológica de la primera mitad del siglo XIII. De color verdoso, transparente y paredes finas, tiene una altura de 7'50 cm., es de cuerpo globular, achatado y cue-



Jarrita de vidrio del siglo XIII  
Foto: Manuela Caballero

llo de forma cilíndrica aproximada de un diámetro de 6 cm., y con un diámetro de base de 4 cm. Consta de dos asas que arrancan del hombro y terminan en la parte superior del cuello, conservando la marca del pontil. Además, el labio se rodea de un hilo de vidrio azul aplicado y está decorada con acanaladuras verticales.

Cabe destacar su presencia en la exposición "Vidrio islámico en al - Andalus" en la Real Fábrica de Cristales de La Granja (Segovia), entre noviembre de 2006 y abril de 2007, siendo portada del catálogo de ésta exposición. También ha sido "Pieza del mes" en el Museo de Santa Clara de Murcia.

*Raúl Sánchez Lucas*

ULTRACONGELADOS



*... y tan frescos.*

Ciezana del Frio, S.L.

Tel. 968 45 43 48

Fax: 968 45 42 52

Pol. Ind. Ascoy, Parc. 32  
30530 CIEZA (Murcia)

e-mail: [ciefrio@ciefrio.com](mailto:ciefrio@ciefrio.com)

[www.ciefrio.com](http://www.ciefrio.com)

CLÍNICA  
S. BARTOLOMÉ

CENTRO DE RECONOCIMIENTO  
DE CONDUCTORES Y  
LICENCIAS DE ARMAS

Calle Mesones, 6  
Teléf.: 968 76 12 37 - Fax: 968 45 63 14  
30530 CIEZA (Murcia)



## NOTICIAS DE AYER

Estrenamos sección y con ella pretendemos recuperar los acontecimientos de toda índole que fueron actualidad en nuestra ciudad, en el país y en el mundo en general y que llegaron a los ciezanos a través de la prensa local ... hace ya más de un siglo. Son numerosos los periódicos que conserva el Centro de Estudios Fray Pascual Salmerón y que en su día fueron donados al mismo por familiares de los editores y otras personas que atesoraban estos ejemplares para que pudieran conservarse y sirvieran de fuente de datos para trabajos de investigación. Para empezar he seleccionado una noticia sobre un acontecimiento muy especial y que

completaré con un artículo en el próximo nº de *Andelma* en el que contaremos con declaraciones de familiares de algunos de aquellos últimos de Filipinas. Y es que resulta curioso como el tema que recogemos y que fue noticia ayer, sigue vigente y levantando pasiones a día de hoy. He querido enlazar así una noticia narrada con 109 años de diferencia, con lenguajes diferentes y visiones distintas de lo que supuso la gesta de Baler, la agonía vivida por los 33 supervivientes durante casi un año, su vuelta a la patria, el recuerdo de algunos y olvido de otros y el homenaje que el pueblo filipino repite cada 30 de junio desde hace

cinco años en el marco del Día de la Amistad entre España y Filipinas. “Ni vencedores ni vencidos, solo héroes (...) El enemigo de ayer debe ser el amigo de hoy y mañana’, indicó Angara en un discurso en el que intercaló el tagalo, inglés y español. Transcribo la noticia tal y como apareció en la revista semanal “La Voz de Cieza” en entregas desde el 10 de septiembre hasta el 22 de octubre de 1899, a modo de folletín, para que una vez completado pudiera encuadernarse. Este es el relato apenas unos meses después de que los últimos soldados abandonaran Filipinas.

*Manuela Caballero González*

10 DE SEPTIEMBRE DE 1899

### “La Voz de Cieza” Héroe Ciezano

En la página de gloria escrita en los anales de la patria por el puñado de héroes que formaban el destacamento de Baler, en Filipinas, le cabe su participación a la villa de Cieza.

Entre aquellos heroicos hijos de España, cuyos nombres pasaran a la historia ennoblecidos y brillantados por la epopeya gloriosa por ellos realizada en aquel ingrato suelo, figura el hijo de esta villa Francisco Real Yuste, de 26 años, soltero, hijo de Bartolomé Real y Josefa Yuste, también naturales de Cieza, y el cual se encuentra entre nosotros desde el lunes, habiendo tenido por nuestra parte, la satisfacción de recibirlo en nuestra redacción, donde hemos estrechado con efusión su ruda, pero heroica mano, y oído de sus labios el relato de las penalidades, fatigas, privaciones y sacrificios de todo género, sufridos en once largos meses de asedio por aquellos dignos hijos de la España legendaria de otros tiempos.

Desnudos, hambrientos, diezmados por el plomo enemigo, por las deserciones de algunos espúreos compañeros, y mas que nada por la terrible epidemia llamada beri-beri, que se cebó en el destacamento, aquellos cincuenta y seis hombres, encerrados en los estrechos muros de un convento, han resistido un año de sitio, manteniendo enhiesto el glorioso lábaro de la patria, muriendo casi la mitad de ellos, y capitulando el resto, con todos los honores de la guerra, sólo cuando llegó a sus noticias que España había perdido su soberanía en el archipiélago.

¡Loor y gloria a tan dignos españoles!

El relato de los múltiples e interesantes episodios del sitio es verdaderamente conmovedor; y merece conocerse para apreciar en todo su valor la hazaña inenarrable de estos héroes: y en el número próximo, publicaremos un minucioso resumen de este glorioso hecho de armas, con datos de los periódicos de Manila, confirmados por las referencias de nuestro paisano, el valiente Francisco Real, aunque para ello, y en honor suyo, tengamos que dedicar el periódico completo.



17 DE SEPTIEMBRE DE 1899

## Folletín de "La Voz de Cieza" (1) Glorias de España El destacamento de Baler (historia del sitio)

En las pasadas guerras coloniales, que representan un inmenso desastre para nuestras armas, o mejor para nuestra patria, se han registrado multitud de episodios gloriosos, dignos de la epopeya, que ponen muy alto el nombre de nuestro ejercito y hacen reverdecer las homéricas hazañas que ilustran en la historia el recuerdo del invicto soldado español.

Entre estos hechos gloriosos, descuella la heroica defensa del destacamento de Baler, pequeño pueblo de la isla de Luzón (Filipinas) en la provincia de Nueva Ecija, cuyo destacamento, compuesto de cincuenta y seis hombres, al mando de un segundo teniente, ha resistido un año de sitio, encerrado en los muros del convento del pueblo, incomunicado con el mundo exterior y defendiendo con un tesón y heroísmo superiores a todo encomio, la bandera española arriada muchos meses antes en todo el archipiélago, y tremolando sólo gloriosa en la torre de la iglesia de Baler, defendida por aquel puñado de héroes.

Plumas más ilustres se encargarán de narrar y glorificar dignamente en la historia, tanta abnegación, valor y constancia, nosotros sólo a título de información y para que pueda apreciarse en todo su valor la hazaña realizada por aquellos bravos, publicaremos a continuación en forma de folletín, para que pueda coleccionarse, el relato extrac-

tado de los sucesos ocurridos durante el sitio, tomado de los periódicos filipinos que tenemos a la vista y cuyos sucesos nos han sido confirmados por el soldado de aquel destacamento Francisco Real Yuste, natural de esta villa y uno de los treinta y un supervivientes de dicho destacamento.

El 27 de junio de 1898 amaneció el pueblo abandonado por sus moradores; prólogo del sitio como pronto lo comprendió el bravo destacamento.

Los habitantes de Baler se habían llevado en su hégira el baúl del párroco, un padre franciscano llamado fray Candido Gómez Carreño. El baúl contenía la ropa del padre y 340 peso en metálico.

Además lo moradores del poblado se llevaron la mayor parte de la ropa del destacamento, que tenía dada a lavar.

Todo esto ocurrió en la noche del 26 al 27 de junio, noche que el padre Cándido en previsión de posibles acontecimientos había pasado en la comandancia; a esto debió sin duda el no caer prisionero.

Al ver el comandante político-militar del distrito del Príncipe, capitán de infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi y el segundo teniente D. Juan Alonso Zayas, jefe del destacamento, el pueblo abandonado, comprendieron que no tardarían muchos días en ser sitiados y se apercebieron para el caso.

Durante todo el día, la tropa se ocupó en trasladar los víveres almacenados en la comandancia, al convento, edificio éste que reunía mejores condiciones de defensa, para el caso de un ataque.

## GLORIAS DE ESPAÑA

# EL DESTACAMENTO DE BALER

## HISTORIA DEL SITIO



TIP. DE «LA VOZ DE CIEZA» 1899.



La tropa quedó, pues, alojada en el convento, a donde se trasladaron también sesenta cavanos de palay<sup>1</sup> que el padre Carreño había comprado pocos días antes a unos mercaderes procedentes de Binangonan (Infanta) de donde iban a vender sus productos por el mar en bancas, a Baler.

No queriendo, sin duda, arrostrar las contingencias de los sucesos que, indudablemente ya para el destacamento, iban a sobrevivir, desaparecieron este día el cabo y sanitario indígenas Alfonso Sus Fojas y Tomás Paladio Paredes y el cazador Felipe Herrero López.

La noche del 27 al 28, transcurrió sin novedad; al amanecer de este último día, el teniente D. Saturnino Martín Cerezo, segundo jefe del destacamento, salió con 14 hombres a efectuar la descubierta el teniente Alonso sin otra novedad que la de haber desertado el cazador Félix García.

El 30 volvió a salir Martín, también con 14 hombres a efectuar la obligada descubierta; pero al llegar a unos 50 metros del llamado Puente de España, al oeste de la población, el enemigo que estaba emboscado en el estero, rompió al toque de ataque con sus cornetas, un nutrido fuego de fusilería sobre la pequeña columna; el teniente Martín con su tropa contestó a la agresión y viendo que el enemigo trataba de envolverlos para interponerse entre ellos y el convento, y lograr el copo de la fuerza, ordenó la retirada hacia la iglesia, verificándose con el mayor orden y conduciéndolo al cabo Jesús García que resultó herido grave en el pie izquierdo. Desde aquel momento quedaron sitiados los heroicos defensores de Baler. Esto ocurría, como antes hemos dicho, el 30 de junio del 98.

Amaneció el día 1º de julio y todo el mundo en el destacamento se preparó a resistir y rechazar los probables ataques de los sitiadores.

Teodorico Novicio Luna y Cirilo Gómez Ortiz, jefes de éstos, enviaron un parlamentario intimando la rendición para evitar, decían, inútiles derramamientos de sangre, puesto que ya habían capitulado la mayor parte de los destacamentos españoles; y añadían que la fuerza a sus órdenes constaba de tres compañías con las cuales contaban para atacar el convento.

Rechazada la intimación, la fuerza del destacamento se dedicó a abrir un pozo en el patio del convento, ya que

no era posible salir por agua al río, pues entre éste y la iglesia estaban los sitiadores atrincherados aunque todavía débilmente.

Por fortuna a los cuatro metros de profundidad se halló en abundancia agua potable; el pozo quedó terminado el día 2.

El día 3 se construyó un horno para hacer el rancho y cocer el pan, terminando sus atrincheramientos los sitiadores en forma de redondel y cercando la iglesia.

Desde sus nuevas líneas de trincheras el enemigo rompió un fuego nutrido sobre el destacamento que solo contestaba cuando creía seguro hacer blanco, continuando en esta forma los días 4 y 5.

El 6 se acabó la carne de Australia, y en vista de las circunstancias, el comandante político-militar del distrito, ordenó que se descontaran a la tropa cinco céntimos cada tres días, en vez de seis como se venía haciendo.

Hasta el día 17 continuó el fuego por ambas partes, sin novedad en el destacamento; el 18, y estando de centinela en la torre de la iglesia, fue herido gravemente por un proyectil enemigo, el soldado Julián Galvele Iturmendi que falleció el 31. ¡Gloria a los mártires!

El 19 del mismo Julio recibió el destacamento un parlamentario de Calixto Villacorta; éste participaba que habiendo acabado de llegar frente a la iglesia de Baler, con las tres columnas de su mando, y enterado de la inútil resistencia que venían ofreciendo sus defensores, les manifestaba que, si deponían las armas, respetaría sus vidas y los trataría con toda consideración; pero que si se obstinaban en una lucha imposible se apoderaría a la fuerza del destacamento, sin tener entonces compasión con ninguno de ellos y haciendo responsables a los oficiales de las desgracias que ocurrieran. Villacorta llevaba de segundo jefe a Facundo León y de Ayudante al capitán Antonio Santos.

Las Morenas contestó que los defensores de Baler estimaban en más la honra que la vida y que los oficiales no podían ser responsables de nada, puesto que se limitaban a cumplir con un sagrado deber, pudiendo por lo tanto, atacar cuando quisiese, en la inteligencia de que, si se apoderaba de la iglesia, lo haría solo después de haber muerto todos los sitiados.

En consecuencia, el 20 rompió Villacorta el fuego de fusilería sobre los cuatro frentes del convento, si ser contestado por los defensores que esperaban el instante en que el enemigo saliera de sus atrincheramientos, para ir al asalto, pero esto no llegó a efectuarse.

(1) El cavan es una medida filipina de capacidad para áridos y equivale a 1 fanega, 4 celemines y 1/2cuartillo. El palay es el arroz con cáscara. (Nota M. Caballero)

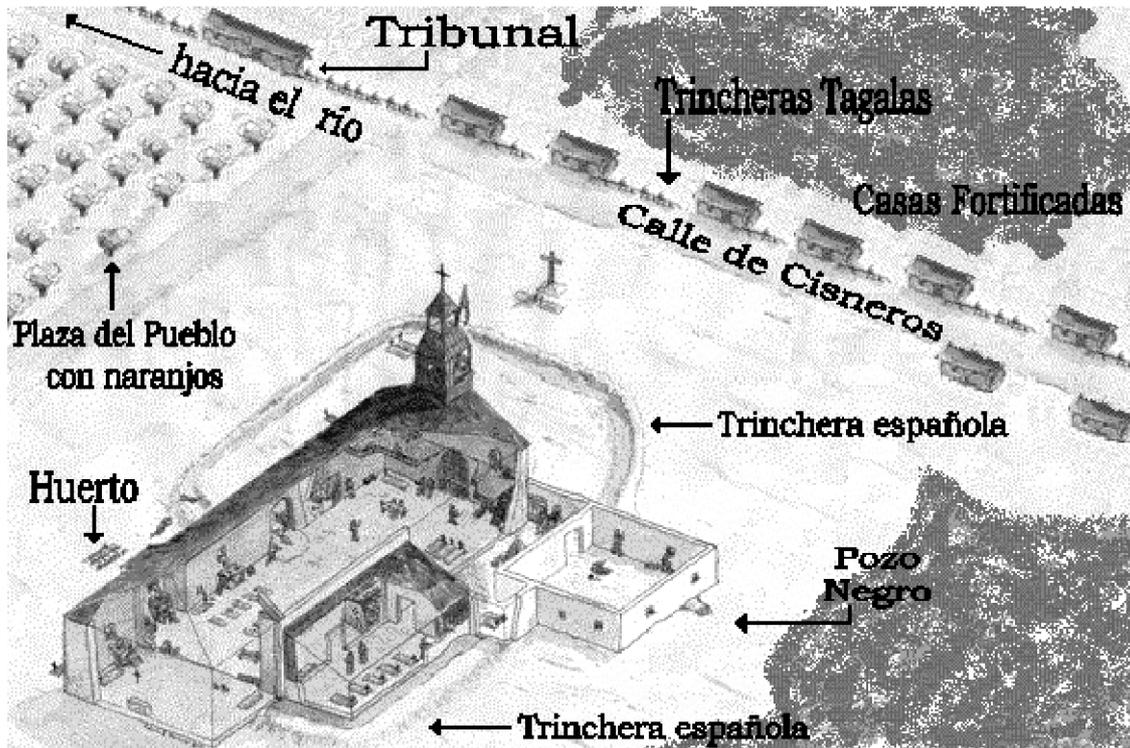


Imagen obtenida de [www.baleria.com](http://www.baleria.com)

Viendo el ningún resultado de sus infructuosos ataques, Villacorta volvió a escribir al destacamento, participando que no volvería a gastar mas municiones inútilmente, pero que no levantaría el sitio hasta conseguir su objeto, aunque tuviera que esperar tres años.

A pesar de esto, continuaron los tiroteos y el día 31 de julio volvió Villacorta a intimar la rendición, para el día siguiente, 1º de agosto, amenazando, en caso contrario, con bombardear el convento hasta no dejar piedra sobre piedra.

Rechazada nuevamente esta otra intimación, Villacorta rompió, a las doce la noche, nutrido fuego de cañón sobre los frentes Este, Sur y Oeste de la iglesia, no causando, afortunadamente, daño alguno en las personas, aunque sí bastantes e importantes destrozos en las puertas y ventanas del edificio.

¡Que ajenos estarían, los valientes soldados de Baler, de pensar que en aquellos mismos instantes, la noche del 31 de julio, sus hermanos de Manila escribían también la página mas brillante de la defensa de esta plaza!

Pero, dejando aparte digresiones mas o menos oportunas, volvamos a la relación de lo que en Baler ocurría.

Hacía ya un mes que estaban sitiados; el 3 de agosto se acabó el vino tinto, el tabaco, para algunos indispensa-

ble, se había acabado también, añadiendo una nueva privación a las muchas ya padecidas.

Pero el ánimo de aquellos valientes no decaía nunca: ¡ya llegarían auxilios!

El día 1º de agosto continuó el fuego de cañón, lento pero continuo, como hubiera dicho López Domínguez, siguiendo así el día 2. El día 3 tuvieron una reyerta los soldados Jaime Caldentey, asistente del teniente Alonso, y Manuel Menor Ortega castigándoles el jefe del destacamento al primero con cuatro horas de centinela y al segundo con dos. Este obedeció sumiso, pero Caldentey saltó por la ventana de la derecha del altar, desertando del destacamento.

El día 7, cansados ya los sitiadores de la inutilidad de sus esfuerzos, intentaron asaltar la iglesia; para conseguir su objeto, colocaron al llegar la noche, una escalera en el muro de parte Norte de aquella improvisada fortaleza. Ya estaba sobre el muro uno de los sitiadores, cuando el centinela se apercibió de ello y disparó sobre el asaltante, acudiendo entonces el resto de la guarnición y logrando rechazar al enemigo que dejó, en poder del destacamento la escalera, los trapos y las latas de petróleo que llevaba para incendiar la iglesia.

Escarmentados con este fracaso, volvieron los sitiadores a sus atrincheramientos, desde donde continuaron hacien-



do fuego con mayor tenacidad, resultando en el combate del 15 herido, afortunadamente leve, el soldado Pedro Planas.

El 20 Villacorta envió como parlamentarios a los padres franciscanos Felix Arinaga y fray Juan López de Casiguran que, a instancias del padre Cándido y del Capitán, se quedaron en el convento, no siendo contestada la intimación de los sitiadores.

En esta misma situación fueron transcurriendo los días; la bandera española mil veces sustituida, pues las balas, el viento y la lluvia la inutilizaban frecuentemente, continuaba flotando sobre el convento y los *bichos* que en este *anidaban* empezaron a contribuir a la defensa, hallando su sepultura en el *estomago* de aquellos valientes muchachos.

Las 394 mantas de la columna Génova se utilizaron perfectamente en los improvisados atrincheramientos de la iglesia.

El día 12 de septiembre fue herido levemente el soldado Juan Chamizo y el 18 Ramón Mir, uno de los mejores tiradores del destacamento.

Como si no fueran suficientes las penalidades del sitio, se presentó con caracteres verdaderamente alarmantes, la terrible epidemia del *beriberi*<sup>2</sup>, amenazando con conseguir lo que no habían logrado las balas, complicándose además dicha enfermedad con la disentería.

Víctima, la primera, del beriberi y de un catarro intestinal, falleció el día 25 el padre Cándido Gómez Carreño, cura párroco de Baler, recibiendo cristiana sepultura en el presbiterio de la iglesia.

El día 30 falleció de disentería el soldado Francisco Rovira Mompó. Triste comenzaba el mes de Octubre para el destacamento; el día 10 fallecieron víctimas del beriberi, el cabo José Chaves Martín y el soldado Ramón Donat.

Como si el enemigo comprendiera la triste situación del destacamento, arreció en sus ataques y el día 13 por la tarde, fueron heridos el teniente Martín leve, el médico Vigil, grave y el soldado Mir por segunda vez levemente también.

Herido grave el médico, y postrados por el beriberi la mayor parte de los defensores, admira el estoicismo de aquella guarnición en los meses terribles de octubre y noviembre.

El 18 de octubre cayó víctima también del beriberi el jefe del destacamento, don Juan Alonso y Zayas, encargándose con tan triste motivo del mando de la fuerza el teniente don Saturnino Martín, cuyo primer cuidado fue dedicarse al saneamiento del local para impedir los estragos de la epidemia, pero la muerte seguía batiendo sus negras alas sobre aquellos héroes y el 22 falleció de disentería el soldado José Laforga Abad, siguiéndole el 25 a la tumba su compañero Ramón López Lozano, del beriberi.

El 23 fue herido grave el soldado Miguel Pérez Leal.

Con el fin de que la alimentación de la fuerza contribuyera a combatir la epidemia, el teniente Martín de orden del capitán Las Morenas ordenó que se aumentaran cinco libras de tocino al rancho el día que no hubiera sardinas y procedió a facilitar a los enfermos tocino y otros artículos, con el fin de que tuvieran mejor comida.

Durante el mes de noviembre continuó siendo el beriberi el azote del destacamento, falleciendo el día 8 el soldado Juan Fuentes Damián, el día siguiente Baldomero Larrode Paracuellos y Manuel Navarro León, el 14 Pedro Izquierdo, y el 22 el comandante P.M. del distrito del Príncipe, capitán de infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi.

Las Morenas murió con el desconsuelo de dejar abandonados en el mundo a su esposa y a sus hijos. ¡La patria valerá por ellos!

El enemigo continuaba entre tanto estrechando el cerco, menudeando los combates y siendo herido en el del día 8 el soldado Ramón Ripollés Cardona.

Mas se presentaba el mes de diciembre y comprendiéndolo así el teniente Martín, decidió hacer un esfuerzo supremo.

El 8 de diciembre falleció víctima también del beriberi el soldado Rafael Alonso. El día 14 efectuó el teniente Martín al frente de unos cuantos de los soldados del destacamento una salida ofensiva, batiendo a los sitiadores, destruyéndoles su primera línea atrincherada, quemándoles la mayor parte de sus bahais y obligándoles a retirarse a la parte del pueblo no quemada.

Con esta salida se pudo abrir la puerta de la parte Sur que hacia cinco meses y medio que estaba cerrada y atrincherada hasta arriba, pues los sitiadores dominaban desde encima de los bahais el convento.

(2) Es una enfermedad por deficiencia de tiamina (vitamina B1). Algunos de los síntomas que presenta son dolores, hormigueo, vómitos, dificultad para respirar y para caminar, entre otros muchos que pueden llevar al coma o la muerte. (Nota M. Caballero)



A consecuencia de esta salida el enemigo formó su segunda línea de trincheras a mayor distancia del convento, y esto permitió hacer cada día una pequeña descubierta, con el objeto de facilitarse tallos de calabaza y hierbas, para *amenizar* el rancho.

Así llegaron al 1º de enero del año actual; desde este día hubo necesidad de suprimir el aumento de rancho, proporcionándose solo la ración de etapa, *sazonada* con tallos de calabaza, hierbas, bongá<sup>3</sup> y hojas de plátano.

El día 13 fue herido leve el soldado Marcos José Petana.

Durante este tiempo fueron innumerables los parlamentos solicitados por los sitiadores y negados por Martín.

Según han dicho después algunos filipinos, aunque este dato no lo tenemos evidentemente confirmado aun después de Villacorta sitió al famoso destacamento el general Tinio, quien tuvo también que retirarse sin conseguir su objeto, habiendo tenido cincuenta bajas y haciendo presente a Aguinaldo el heroísmo de los defensores.

El 13 de febrero falleció del beriberi el soldado José Sanz Meramendi, última víctima de la terrible enfermedad que diezmo al destacamento.

Al día siguiente, y cansado de oír ya el teniente Martín de continuo el toque de cornetas del enemigo, pidiendo parlamento, subió a la torre de la iglesia, viendo que un individuo con bandera blanca salía de un bahay atrincherado y se dirigía al Puente de España, donde se hallaba la Plana Mayor de los sitiadores, a poco de llegar al Puente volvió al dahay, tocó atención dos veces mas y en vista de que no se le contestaba se adelantó de una manera resuelta hacia el convento, avanzando por la calle del Cardenal Cisneros.

Entonces el teniente Martín le ordenó hacer alto y bajó a ver lo que deseaba el parlamentario. Este era el capitán Olmedo, de cuya gestión ya tienen debido conocimiento nuestros lectores, por lo tanto, ahora solo hablaremos de aquellos hechos que han permanecido inéditos hasta ahora.

Olmedo preguntó a Martín si él era el capitán Las Morenas, Martín contestó que no, que era solo un oficial del destacamento y que deseaba saber lo que quería. El parlamentario contestó que era el capitán de infantería

D. Miguel Olmedo, que iba de parte del general Ríos para hablar personalmente con el comandante político-militar. Martín, que jamás creyó que Olmedo fuera realmente un oficial español, quiso disimular y entró en el convento, diciendo que iba a hablar a Las Morenas.

Martín volvió al poco rato y continuando en su patriótica comedia, manifestó a Olmedo que el capitán no quería conferenciar con nadie, pues ya le habían intentado engañar muchas veces. Olmedo replicó que el general Ríos estaba enterado de todo y que le había comisionado para entregar personalmente a Las Morenas una comunicación con instrucciones para la evacuación de la plaza. Martín contestó que entregara la comunicación a un soldado que le envió y viendo que Olmedo ponía reparo en hacerlo le manifestó que si no quería entregarla era muy dueño de quedarse con ella; entonces Olmedo la entregó, haciendo presente que deseaba quedarse en la iglesia para pasar la noche pues estaba muy mojado y quería descansar. Martín, que no vio la pretendida mojadura, le contestó que podía pasar aquella noche donde había pasado la anterior, pero que le prohibía entrar en la iglesia.

Ni un solo momento sospecharon siquiera Martín, Vigil ni ningún soldado del destacamento que Olmedo fuera realmente enviado de Ríos.

Además, la comunicación de este general carecía de ciertos detalles oficinescos que son de rigor por lo que todos creyeron que aquella era apócrifa, lo que vino a confirmar el ir dirigida *D. Enrique de las Morenas y Fossi, Capitán de Infantería* y no al *Comandante Político-Militar del distrito del Príncipe*, como demandaban a la vez la ordenanza y el sentido común.

Por otra parte, ya en los meses anteriores habían solicitado parlamento Celso Mayor, Carlos Belloto (obligado por Villacorta) y otros, de manera que para el destacamento, lógica y razonablemente, Olmedo no era sino uno de tantos.

Viviendo aún las Morenas recibieron los defensores de Baler una carta de Dupuy de Lome, último gobernador civil español de Nueva Ecija y amigo del capitán, diciéndoles que San Isidro había capitulado y que la resistencia por ellos ofrecida era inútil, pues todo se había perdido. Si aquella carta era realmente o no espontánea del Sr. Duypy, todavía lo ignora el destacamento.

Y volvamos a la narración del sitio.

El día 25 de Febrero, el soldado Loreto Gallego dio parte al teniente Martín de que Antonio Menache hacía dos meses que estaba amenazando con desertar, y el centine-

(3) Mixtura del fruto de la areca (fruto de la palma parecido a una nuez) y las hojas de betel (baya con cierto sabor a menta) que es costumbre mascar. (Nota M. Caballero)



la José Jiménez Berro confirmó lo dicho por Gallego, participando que la noche anterior Menache había intentado huir. Llamado Menache por el teniente Martín se vino en conocimiento de que el cabo Vicente González Foca y los soldados José Alcalde y Antonio Menache estaban de acuerdo para desertar y continuamente excitaban a ello a sus compañeros, si bien la disciplina y el patriotismo del destacamento triunfó de los manejos de aquellos tres mal aconsejados que inmediatamente fueron enviados al calabozo.

El día 2 de marzo el teniente Martín propuso a la tropa que para vestirse, pues estaban casi desnudos, hicieran uso de la ropa destinada a la enfermería que, a causa de aquellos acontecimientos, no se había llegado a constituir.

Los soldados se calzaban con *zapatos* de madera contruidos por ellos mismos. También se hacían las agujas para coser, aprovechando cualquier pedazo de lata que cayera en sus manos. Los defensores de Baler se iban acostumbrando a todo.

La última bandera española que flotó sobre el convento estaba hecha de dos pedazos de saya del sacristán, para el encarnado y de otro de un mosquitero viejo para el amarillo.

La leña se sacaba de los *bariques* del convento y en medio de todos esos homéricos detalles, cuadro de grandezas de que nuestra pluma es indigno intérprete aterra por la sublime estoicidad que revela, por el temple nacional que descubre, la actitud del destacamento en los meses terribles de octubre y noviembre en que a los ataques del enemigo se unieron los estragos del beriberi, formando los soldados aquellas *listas de expediciones al otro barrio* que ha de conservar la historia como muestra gloriosa de a donde puede llegar el desprecio de la vida, cuando se lucha por la Patria. ¡Cuánto heroísmo!

El medico Vigil llegó a estar destinado por los soldados para una de *las primeras expediciones*, pero Dios quiso conceder *prórroga de embarque* por tiempo indefinido. A principios de marzo del año actual se acercaron al destacamento tres *carabao*<sup>4</sup> a los que dieron muerte los soldados, teniendo carne para unos pocos días, por no poderse conservar para más y haciéndose del cuero abarcas. ¡Hacía tanto tiempo que no comían carne que los soldados se aprovecharon de veras!

(4) Rumiante parecido al búfalo de color gris azulado y cuernos largos, principal bestia de tiro en Filipinas.

El día 28 de marzo los defensores de Baler tendieron una emboscada al enemigo causándole dos muertos y un herido. El 30 los sitiadores rompieron fuego de cañón a las cinco de la mañana haciendo diez disparos sin novedad para el destacamento y un nutrido fuego de fusilería.

El 31 a las cuatro de la madrugada volvieron los sitiadores a romper el fuego de cañón y de fusilería, pidiendo parlamento que les fue negado y siendo por último apagado el fuego de cañón por los certeros disparos de los defensores.

El 1º de abril continuó el fuego de cañón y fusilería, desde el nuevo círculo de trincheras que los sitiadores habían formado, a mayor distancia, batidos en su primera línea por el fuego del destacamento.

El día 8 se acabó la ración de etapa quedando solo unas pocas y malas habichuelas y echándose en el rancho una ganta<sup>5</sup> por la mañana y otra por la tarde, y una de mongo<sup>6</sup> para toda la guarnición y dos latas de sardinas por plaza.

El 11 a las dos de la tarde se oyeron diez cañonazos y por la noche vieron los defensores el reflector de un buque iluminando la costa. Su alegría fue inmensa: ¡la guerra con los Estados Unidos había terminado y les iban a socorrer! ¡estaban salvados!

El día siguiente el buque (que era el Yorktown) efectuó el desembarco cuyo resultado ya conocen nuestros lectores. Por la tarde el buque cañoneó el fuerte de los filipinos, haciendo seis disparos con los cañones de grueso calibre y viéndose desde el convento a los habitantes de Baler que iban con sus tampipis hacia San José de Casigua, huyendo del bombardeo. El teniente Martín ordenó hacer tres descargas para que el buque (que el destacamento creía español) se apercebiera de ellos si no había visto la bandera.

Por la noche volvieron a ver el reflector y subieron entonces dos soldados con un hachón encendido a la Torre de la iglesia. ¡Todo fue inútil! A las cuatro de la madrugada del 13 se apagó la luz del reflector y vieron las del buque en el horizonte.

Creyeron entonces los del destacamento que el buque no habría podido efectuar el desembarco por escasez de fuerzas y que volvía a Manila en demanda de más tropas.

(5) Medida de capacidad para áridos y para líquidos, usada en Filipinas, equivalente a tres litros.

(6) Especie de judía cuya semilla es más pequeña que una lenteja y tiene el mismo sabor que esta.



Por la tarde se presentó un parlamentario en traje de marinero y con la bandera de los Estados Unidos, que todos creyeron que era Olmedo, diciendo que habiendo terminado la guerra con España, el capitán del vapor que estaba en la costa lo ponía a nuestra disposición.

Martín contestó que estaba bien y que podía retirarse; fue indudablemente una estratagema de los sitiadores.

El destacamento estaba loco de alegría; esperaban de un momento a otro que volviera el vapor y disparaban hasta a los parlamentarios, si bien con cuidado de no hacer blanco en estos. Pasaron días y días y el vapor no se presentaba, pero tampoco la esperanza desaparecía del destacamento, pues creyeron que en Manila tal vez no hubiera fuerzas disponibles para ir en su auxilio, las esperaron de la Península, calculando que llegarían a fines de mayo.

El 24 de abril se acabaron las habichuela y el café, y desde el 25 las comidas del destacamento eran: desayuno, agua de hojas de naranjo en vez de café y para todo el día tres gantas de morisqueta<sup>7</sup> para toda la fuerza y dos latas de sardinas en mediano estado por plaza.

El 28 fue herido leve el soldado Pedro Planas Basagañas, por segunda vez. El 7 de mayo fue herido gravemente el soldado Salvador Santa María Aparicio que falleció el 12. ¡Gloria a los mártires!

El 8 fueron heridos levemente el cabo Vicente González Foca y los soldados Antonio Menache Sánchez y José Alcaide Bayona, que estaban en el calabozo. Estos heridos fueron a consecuencia de un casco de metralla que estalló en el baptisterio que medía unos dos metros de ancho por dos y medio de largo. El cañonazo abrió un boquete por el que podía pasar un hombre y llenó de tierra el baptisterio.

Trasladados los tres presos a la enfermería por prescripción facultativa, Alcaide aprovechó un descuido del destacamento para fugarse. Por la noche hubo un gran tiro-teo entre los centinelas del convento y los sitiadores.

El día 9 fueron heridos levemente también por un casco de granada los soldados Pedro Vila y Francisco Real. El 19 falleció de disentería el soldado Marcos José Petanos, y como los víveres se iban acabando, se rebajó a dos gantas la ración de arroz diaria para toda la fuerza. El 20 por la noche comenzaron los sitiadores a dar grandes voces, repitiendo mil veces que todos eran amigos y que el teniente coronel (Tecson) jefe de la fuerza sitiadora quería parlamento con el teniente, jefe del destacamento;

creyendo Martín que todo eso obedecía a los deseos de que capitularan antes de que llegara los auxilios de España, se negó a contestar.

El día 27 a las once de la noche, el cabo de cuarto avisó que sentía gente en el corral. Entonces Martín ordenó que se levantaran todos los soldados y se colocaran en las aspilleras y cuando todos estuvieron en sus puestos, subió al muro de la iglesia que daba frente al corral desde donde se veía todo él y a pesar de que la noche estaba muy clara, nada pudo distinguir, por lo que sospechó que o estaban arrimados a la pared que divide el primer patio del segundo o estaban fuera.

Apercibidos sin duda, los sitiadores de la vigilancia del destacamento, cesó el ruido y entonces Martín mandó retirar a los que no estaban de servicio. Al ser de día se apercibieron que habían los sitiadores abierto una brecha en la pared del patio, debajo de la ventana de la parte oeste y deshecho el urinario, para hacer fuego sin duda por aquella parte e impedir que los sitiados salieran al pozo por agua, obligándoles de esta manera a rendirse o morir de sed.

Comprendiendo Martín las intenciones del enemigo, colocó los mejores tiradores en las trincheras que daban en frente de la abierta brecha, otros en las aspilleras de la pared que divide los dos patios y ordenó que varios soldados estuvieran preparados con palas y azadones para tapiar la brecha practicada. Hízose así, en efecto; los tiradores rompieron el fuego, apagando el del enemigo y entonces los que estaban preparados con palas y azadones tapiaron la ventana abierta en la pared, algunos de los sitiadores, al romper el fuego los sitiados, se guarnecieron detrás de las tapias, de donde fueron arrojados, echándoles encima el agua que hervía en las *cauas* para cocer la morisqueta y haciendo al enemigo 17 bajas, según confesión del teniente coronel Tecson. Algunos de los muertos en este combate no pudieron ser recogidos, ni sus armamentos tampoco, hasta después de la capitulación por los sitiadores.

El mismo día, por la tarde, se presentó el teniente coronel Aguilar con bandera española. De la misión de Aguilar no hemos de ocuparnos ahora, pues ya es sobradamente conocida de nuestros lectores. Solo, sí, añadiremos que ninguno de los treinta y tres hombres que componían entonces el destacamento creyó que Aguilar fuese realmente enviado por Ríos.

El mismo 2 se acabó el arroz y ya solo quedaron cuatro cajas de sardinas en mal estado para la fuerza.

El 1º de junio decidieron los defensores de Baler marchar al monte, en donde esperarían socorro, viendo ya la

(7) Arroz cocido con agua y sin sal.



imposibilidad de defenderse en la iglesia. Para efectuar esta suprema salida se quemaron antes los 13 fusiles Maüser, 1 Remington y 1 rifle que sobraban, quedando cada soldado con un fusil y veinte paquetes de cartuchos. Fueron fusilados, con arreglo a la Ley, los dos presos. Por la noche debían emprender la marcha al bosque, porque jamás se hubiesen rendido a no tener la convicción de que España ya no era la soberana de Filipinas; pero la noche se presentó muy clara y aplazaron la marcha par el día siguiente.

El día 2 por la mañana el teniente Martín volvió a leer los periódicos que le dejó Aguilar y comprendiendo la realidad de la situación, reunió a la tropa y les expuso la inutilidad del sacrificio que proyectaban. He aquí el acta de la misma:

“En Baler, a los dos días del mes de Junio de 1899, el 2º teniente comandante del destacamento español, D. Saturnino Martín Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando la bandera blanca en señal de capitulación; y acto seguido fue contestado por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los jefes y oficiales de ambas fuerzas, transigieron en las condiciones siguientes:

“1ª. Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

“2ª. Los sitiados deponen las armas haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también de los equipos de guerra y todos los efectos del Estado Español.

“3ª. Que en consideración a que la soberanía de España en esta islas ha dejado de existir, no queda como prisionera de guerra la fuerza sitiada, siendo conducida por las tropas republicanas a donde se encuentren fuerzas españolas o lugar seguro para poderse incorporar a ellas.

“4ª. Respetar los intereses particulares sin causar ofensa a personas.

“Y para los fines que haya lugar, se levanta la presente acta por duplicado, firmándola los señores presentes”: *El teniente coronel jefe de la columna sitiadora*, Simeón Tecson.-*El comandante de la misma*, Venancio Bartolomé.-*El segundo teniente-comandante de la fuerza sitiada*, Saturnino Martín.-*El oficial médico*, Rogelio Vigil.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del sitio de Baler, que figurará como uno de los hechos más gloriosos de las pasadas desastrosas campañas de Ultramar, y que contrasta notablemente con tantas vergüenzas como en ellas hemos recogido.

Parece increíble tanto valor, tanto heroísmo y tanta abnegación en ese puñado de soldados oscuros y desconocidos hasta ayer, pero que de hoy más quedarán sus nombres esculpidos con letras de oro en el libro inmortal de la historia.

A continuación publicamos los nombres de los que constituían el destacamento al firmar la capitulación con el pueblo y provincia de que son naturales:

- Jefe del destacamento, 2º teniente don Saturnino Martín Cerezo.- Majada (Cáceres).
- Médico provisional de Sanidad Militar D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro.- Marbella, (Málaga).
- Cabo Jesús García Quijano.- Biduerna, (Palencia).
- Cabo José Olivares Conejero.- Caudete (Albacete).
- Corneta Santos González Rencas.- Mallen (Zaragoza).
- Soldados-Juan Chamizo Lucas.- Valle de Andalají (Málaga).
- José Hernández Aroca.- Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- Luís Cervantes Dato.- Mula (Murcia).
- Manuel Menor Ortega.- Sevilla.
- Vicente Pedrosa Carballedas.- Carballino (Orense).
- Antonio Bauza Sullana.- Petra (Isla de Mallorca).
- Domingo Castro Camarena.- Aldeavieja (Avila).
- Eustaquio Gopar Hernández.- Toineje (Isla Fuerte-Ventura) (Canarias).
- Eufemio Sánchez Martínez.- Puebla de D.Fadrique (Granada).
- Emilio Fabregat y Fabregat.- Salsadella (Castellon).
- Felipe Castillo y Castillo.- Castillo de Lucubí (Jaén).
- Francisco Real Yuste.- Cieza (Murcia).
- José Pineda Tura.- S.Feliu de Codina (Barcelona).
- José Martínez Santos.- Alméiras (Coruña).
- Loreto Gallego García.- Requena (Valencia).
- Marcos Mateo Conesa.- Tranchon (Teruel).
- Miguel Perez Leal.- Nebrija (Sevilla).
- Miguel Mendez Expósito.- Puebla de Azaba (Salamanca).
- Pedro Vila Garganta.- Tartabull (Lérida).
- Pedro Planas Basagaña.- S.Juan de las Abadesas (Gerona).
- Ramon Mir Brils.- Guixona (Lérida).
- Ramon Buades Tormos.- Carlet (Valencia).
- Ramon Ripollés Cardona.- Morella (Castellon).
- Timoteo Lopez Lario.- Alcoroches (Guadalajara).
- Gregoria Cataban Valero.- Osa de la Vega (Cuenca).
- Sanitario de la Brigada de Administración Militar.- Marcelo Adrian Obregon.-Villamanzo (Burgos).
- Idem de Sanidad Militar.-Bernardino Sanchez Camizo.-Guitiriz (Lugo).

FIN

*Manuela Caballero González*

# Una canoa con mucha caña

Es posible que durante el siglo pasado en nuestra localidad existiera algún bravo ingeniero, artesano o simplemente amante de la navegación que en su deseo de disfrutar de nuestro entorno ribereño tuviera la brillante idea de construir una embarcación de recreo con materiales propios del lugar? Sí, lo hubo. De nombre desconocido aunque pervive su obra; una canoa de tipo canadiense realizada íntegramente con madera de caña extraída posiblemente de las orillas o jardines colindantes de nuestro generoso río Segura.

La canoa de tipo canadiense recibe este nombre por que su procedencia es de la costa este del Canadá, dónde los indios la utilizaban como medio de vida para la caza, el transporte, la pesca, la guerra, etc. Estas eran construidas con armazón de madera y huesos, recubierta con corteza de abedul y pieles de animales. Al traerla los ingleses a Europa, se construyeron réplicas con listones de madera barnizados y recubiertos de lona impermeabilizada con fines recreativos y turísticos.

A continuación presentamos una descripción de los elementos y características de esta embarcación que hemos bautizado con el seudónimo cariñoso de “la cañita”.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Dimensiones: 4 metros y 80 cms de largo frente a su parte más ancha que alcanza los 70 cms.
- Las medidas de la proa y popa en altura son 73 cms y 62 cms respectivamente.
- Los materiales utilizados en su construcción son: la caña de río común, la caña de bambú, alambre para el timón, lona de lienzo de color blanco, hilo bramante fino y cinta de tela o cinturilla.
- Número de piezas de cañas empleadas: ochenta fragmentos aproximadamente de diferentes longitudes y grosores.
- Constaba de dos asientos realizados con caña unidos a su armazón con lazos, todavía se conserva uno de ellos, por cierto abatible.



Canoa de caña. Foto: Loli Olivares



Detalle del armazón. Foto: Loli Olivares

- Todos los fragmentos de caña que conforman el armazón de la canoa están unidos sin ningún elemento metálico, tan sólo con cintas de tela y mediante fuertes nudos con lazos.

La caña utilizada casi seguro que fue recogida a orillas de nuestro río o acequias a su paso por Cieza, incluso la de bambú. No es de extrañar la presencia de este último tipo de caña de origen asiático en algunos de nuestros jardines y riberas, por ser una planta exótica y de moda que embelleció numerosas fincas y jardines europeos durante el siglo XVIII y principalmente en el siglo XIX. Tradicionalmente y en toda la huerta de Murcia la caña común ha sido un recurso natural económico y de fácil manipulado que adquirió muchísimas utilidades, siendo elemento imprescindible e identificador de nuestra cultura. Prueba de ello es el pabellón del Reino de Murcia, en la "Exposición Iberoamericana de Sevilla" inaugurada el 9 de Mayo de 1929, que fue adjudicado en concurso abierto a los distinguidos arquitectos madrileños D. R. Aníbal Álvarez y D. Manuel Martínez Chumillas quienes construyeron un recinto con aspecto de casa señorial murciana del siglo XVII, a espaldas de la cual edificaron una artística y monumental casa de cañas con grandes escudos de las dos provincias de Albacete y Murcia que llamó poderosamente la atención, mostrando las gran-

des dotes murcianas en el manipulado de esta gramínea. Su proceso de manipulación se inicia con su corte durante el mes de Enero y tras su secado o maduración, su leñosidad está lista para trabajarla a mediados del mes de mayo.

Retomando el estudio de "la cañita", esta debió navegar por algún paraje próximo a nuestro pueblo y en óptimas condiciones pues conserva marcas del nivel de agua en la parte externa de su lona y restos de hojas secas de caña en el interior de su proa. Su armazón fue recubierto por una lona impermeabilizada de lienzo de color blanco y cosida a mano con hilo bramante fino a la bañera de la embarcación. La mayor parte de esta tela se ha perdido con el paso del tiempo aunque quedan restos en la proa. Respecto a su estructura ésta se conserva íntegra aunque muchas de sus piezas se han desprendido de su nudo primitivo, encontrándose en un estado muy deteriorado.

De su creador no disponemos de referencia alguna, aunque debieron ser varias las personas que la construyeron por el alto grado de acabado y especialización en el corte y medida de los segmentos de la caña, diseño y estructura del armazón, realización de los nudos y el cosido de la lona. Así mismo y por las dimensiones de su habitáculo y los asientos conservados, deducimos que tuvo una capacidad para dos personas; un adulto en el asiento delantero que remaba y otra persona de menor envergadura en el posterior. También debió poseer timón pues conserva un reposapiés delantero realizado en caña junto a un segmento de alambre interior engarzado, de aproximadamente cuatro metros de longitud, a modo de tirador que termina en la popa.

De los materiales y procedimientos utilizados en su fabricación posiblemente debió construirse a principios de siglo XX, constituyendo un único ejemplar conocido en nuestro entorno con estas características y materiales.

Finalmente comentar como nos resulta increíble, siendo la razón de este pequeño artículo, la gran habilidad e ingenio que poseían nuestros antepasados para crear grandes estructuras como las barracas, graneros, cercados... realizadas con tan solo este material ligero y frágil que es la caña, siendo esta embarcación otro ejemplo a añadir a "las mañas" y "el buen hacer" de las gentes de nuestra tierra.

*Loli Olivares García  
Antonio León Más Gómez*



# Premoniciones de un Naufragio

El Valbanera fue uno de los vapores favoritos de la naviera barcelonesa propiedad de Martínez de Pinillo, había sido construido en los astilleros de Charles Connell and Co. en Glasgow en el año 1906 y bautizado con este nombre en honor a la Virgen que se venera en La Rioja. El buque con 121.9 m. de eslora, 14, 6 m. de manga tenía un desplazamiento 12.500 toneladas y estaba equipado con dos maquinas que le permitían desarrollar una velocidad máxima de 12 nudos.

El mismo cubría una línea regular a los puertos de San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, La Habana, Galveston y Nueva Orleans, partiendo de Barcelona y con escalas intermedias en Valencia, Málaga, Cádiz y las Islas Canarias.

El 10 de agosto de 1919 partía en su viaje numero 54, bajo las ordenes del capitán Ramón Martín Cordero, desde el muelle de trasatlánticos del puerto barcelonés y luego de hacer las escalas programadas dentro de la península, deja atrás la isla de La Palma, con 1.142 pasajeros y 88 tripulantes, arribando el día 1 de septiembre a San Juan de Puerto Rico, aquí luego de desembarcan y embarcan algunos pasajeros continua viaje a su próxima escala, Santiago de Cuba, a donde llega el día 5.

Horas antes de zarpar rumbo a su nuevo destino —el puerto de La Habana—, se le informa a su capitán de que las condiciones meteorológicas indican la posible formación de un ciclón tropical en el área del golfo de México, luego de observar el barómetro y consultar los partes recibidos del Observatorio de Belén, calcula que dispone de tres o cuatro días de ventaja antes de que empeoren las condiciones del tiempo, por lo que decide zarpar a toda maquina.

Pero en contra de las predicciones el ciclón comienza a azotar La Habana y el estrello de la Florida en la mañana del día 8 hasta la madrugada del 12 y según la prensa de la época fue el mayor que se había conocido en la zona desde hacia muchos años, provocando grandes destrozos entre ellos el naufragio del Valbanera y la muerte de la totalidad de las 488 personas que viajaban a bordo.

Pero aunque nada podía presagiar el trágico final del Valbanera, una serie de extraños sucesos ocurridos desde el inicio del viaje, fueron premoniciones de la tragedia y algunas de ellas redujeron la cantidad de victimas mortales a menos de la mitad de las que potencialmente hubieran ocurrido. Entre las más claras premoniciones ocurridas tenemos:



Familia Brito Ramírez.

El tercer niño por la derecha no quería embarcar porque se lo iban a comer los "surrinos". Todos desaparecieron en el naufragio.

La familia de Juan Brito Quintana su esposa Agustina Ramírez Herrera y sus seis hijos, cinco niños y una niña, toman el vapor en el Muelle de la Luz del puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Uno de los críos pequeños en el momento de embarcar comenzó a llorar diciendo que no quería entrar en el barco "porque se lo iban a comer los *surrinos*", alguna especie de animalejos creados por las fantasías del niño.

En el propio muelle se produce otro hecho que fue posteriormente muy comentado por la prensa de la época. La joven Paula Zumalave, se dispone a embarcar con sus cuatro hijos, de repente la más pequeña, Ana de tan solo cinco años de edad es presa de un ataque de histeria y se niega a embarcar gritando "El barco se va a hundir, madre yo no quiero



Vapor español Valbanera

ir". Casi a rastras y con la ayuda de un camarero, la pequeña es embarcada en el *Valbanera*.

Durante la travesía entre Tenerife y La Palma, el capitán Martín Cordero le escribe una carta a su esposa y entre otras cosas le dice *"que de no perder la vida en este viaje, a la vuelta tendría el placer de que su hija le tirase de la americana"*.

El día 29 de agosto, el *Valbanera* larga cabos y comienza a levantar las anclas en el puerto de Santa Cruz de La Palma. de repente, el grillete de unión del ancla de estribor falta y el ancla queda bajo el mar, sepultada por el fango. **La pérdida de un ancla es considerada como un negro presagio para los supersticiosos marineros.**

Una vez que ha zarpado el *Valbanera* de San Juan, Puerto Rico, rumbo a Santiago de Cuba, el sobrecargo del buque toma nota de los pasajeros que aun teniendo billete pagado hasta La Habana desean desembarcar en Santiago. Un total de **742 pasajeros dejarían el buque en este puerto a pesar de tener su billete pagado.** Entre ellos la familia Zumalave, pues la pequeña Anita ha pasado el viaje aterrorizada, repitiendo que *"el barco se iba a hundir"* y tal es el estado de la

niña que la madre decide desembarcar y finalizar el viaje hasta La Habana por tierra.

También decide continuar por tierra el padre de una familia, para llegar antes a La Habana y preparar el alojamiento para su mujer e hijos. Uno de los pequeños llora porque quiere desembarcar con su padre, pero él le convence para que se quede a bordo con su madre y sus hermanos. Durante todos los días de su vida este hombre acudió al muelle para esperar la llegada del *Valbanera* a bordo del cual dejó a su mujer y a sus hijos. Solía deambular por el malecón andrajoso, sin afeitarse y rodeado de gatos, por ellos se le conocía por el mote del "loco Valbanera". Se dice que fue atropellado por un tranvía que le seccionó las piernas, pero aun así continuó acudiendo al muelle en un carrito a esperar la llegada de su familia, a bordo del barco que nunca llegó a puerto<sup>1</sup>.

*Francisco Fidel Escobar Guio*

(1) Información tomada del libro de Fernando J. García Echegoyen: *Los Grandes Naufragios Españoles*, Barcelona, 1998.



## Asesores Tributarios, Jurídicos y Laborales

### ■ MURCIA

Carlos III, 4 - 30008  
Telf.: 968 23 63 50  
Fax.: 968 24 82 09  
E-mail: murcia@guimen.es

### ■ ARCHENA

Daniel Ayala, 26 - 30600  
Telf.: 968 67 28 56  
Fax.: 968 67 13 63  
E-mail: archena@guimen.es

### ■ CARTAGENA

Angel Bruna, 20 - 30204  
Telf.: 968 50 00 79  
Fax.: 968 52 34 91  
E-mail: cartagena@guimen.es

### ■ CIEZA

Plza. Cortes Españolas, 2 - 1º A - 30530  
Telf.: 968 45 35 35  
Fax.: 968 76 60 08  
E-mail: cieza@guimen.es

### ■ MOLINA DE SEGURA

Avda. de Madrid, 3 - 30500  
Telf.: 968 64 06 12  
Fax.: 968 64 07 20  
E-mail: molinadesegura@guimen.es

### ■ POLIGONO OESTE

Avda. de las Américas, Parcela 6/3  
Nave A - 1 / 30820  
Telf.: 968 88 69 75 - Telf. y Fax.: 968 88 05 71  
E-mail: sangines@guimen.es



## PUBLICACIONES - PRESENTACIONES

# Intercambio de Publicaciones

Seguimos aumentado fondos bibliográficos a pasos agigantados, gracias a nuestro boletín Andelma, que sin prisa pero sin pausa, va llenando bibliotecas ajenas y nos ayuda a enriquecer la nuestra.

El proyecto de intercambio de publicaciones cuenta ya con más de cincuenta instituciones que nos envían, periódicamente, revistas, boletines, libros, láminas, catálogos, monografías, actas de congresos y estudios históricos, arqueológicos y antropológicos.

Entre las últimas adquisiciones podemos destacar:

El número cinco de la revista "Alberca" de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, que recoge diferentes investigaciones arqueológicas como fibulas lobunas celtibéricas, yacimientos calcólicos y un edificio romano de tabernas de los siglos I-V D. C. Otros estudios históricos como "Alfonso X el Sabio y Lorca" y etnográficos que navegan en los aspectos rituales de la aurora lorquina.

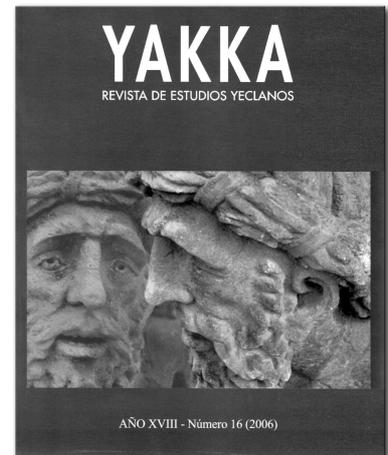
Dentro de las "Monografías del Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo" hemos recibido la nº 4 de Susana González Reyero, *Juan Cabré Aguiló y la construcción de la cultura ibérica en la primera mitad del siglo XX*, CARM, 2007.

La Asociación de Amigos del Museo de Menorca nos envía su boletín "Imhotep" y los catálogos de las exposiciones: "Francesc Hernández Mora" y "Menorca y el mar en la antigüedad".

De nuestros amigos gallegos, hemos recibido cinco tomos del "Boletín Avriense" de los años 2001 a 2005, publicación del Grupo Marcelo Macías del Museo Arqueológico Provincial de Orense. También el último número de CROA (Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Castro de Viladonga) en Lugo y la ficha nº 8 del Museo de Ribadavia.

Del prolijo Museo de Cáceres recibimos "documentos 3, Paseo Epigráfico por el Casco Antiguo de Cáceres", "memorias 5 y 6, sobre el conjunto orientalizante de Talavera la Vieja y los campesinos de La Raya", además de los catálogos de las exposiciones "Tajo + Guadiana", encuentro de arquitectos extremeños, "espacios y convergencias", "Las Purificas" con fotos y partituras de sus coplas, sin olvidar la publicación en conmemoración del 75 aniversario del Museo de Cáceres en la Casa de las Veletas "...en delicada forma...".

Citar las calcografías y láminas de acuarelas de la Sociedad de Amigos del Museo Nacional de Ciencias Naturales.



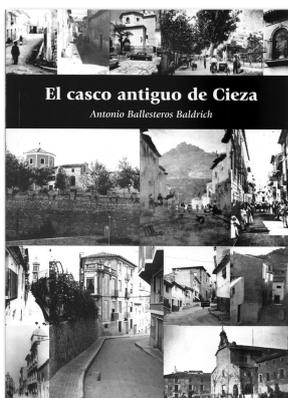
Volviendo al levante, el IV Premio de Investigación Manuel Cremades 2006, otorgado a Gonzalo Martínez Español por "Las comunicaciones, el transporte y la hospedería en el Aspe del siglo XVIII", Ayuntamiento de Aspe, 2007.

La interesante publicación "30 años de investigación en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla)".

Para terminar, el nº 16 de "YAKKA Revista de Estudios Yeclanos" con artículos de investigación científica e histórica, tales como "Amonites jurásicos de Yecla" sobre paleontología, "El lobo yeclano" y "La evolución del bandolerismo murciano. Del camino al secuestro. (1285-1900) de nuestro querido amigo el doctor Ricardo Montes, entre otros.

Espero que esta pequeña muestra de nuestros fondos bibliográficos sea del interés de nuestros socios.

*Pascual Santos López*



## El casco antiguo de Cieza

El doctor Antonio Ballesteros Baldrich presentó el pasado 22 de abril el libro *El casco antiguo de Cieza*. La obra está dividida en tres capítulos: "Los accesos", "La Llanura" y "Las Cuestas". Y en ella se efectúa un recorrido histórico por el casco antiguo de la localidad desde el siglo XIII hasta XX.

Adentrarse en la lectura de sus páginas es hacer un recorrido no sólo por las calles y plazas más emblemáticas (Larga, Cid, Cadenas, Mayor, San Bartolomé, etc.), sino también por los nombres que las mismas han ido teniendo a lo largo de los años y el porqué de los mismos. También se nos describen las edificaciones más importantes que han sobrevivido al inexorable paso del tiempo, como la actual "Casa de las Artes y de la Música". Del mismo modo se nos relacionan otras, menos afortunadas, como la "Casa de los Talón" que desapareció para abrir una calle, o la "Casa de los Roldán".

Desde esta reseña les animamos a su lectura, pero lamentablemente para aquellos que todavía no tienen el libro, debemos comunicarles que ya no lo podrán conseguir, debido a que la primera se agotó a los pocos días de ver la luz, al menos que se publique una segunda edición.

*Redacción*

## NOTICIAS - ACTIVIDADES

# Los privilegios rodados de Cieza

Como uno de los actos señeros de la Feria del Libro 2008, el pasado día 23 de abril fueron presentadas, en el Museo de Siyâsa, las reproducciones facsímiles de los privilegios rodados que le otorgaron a la villa Cieza distintos reyes castellanos. La edición ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Cieza, y con ella se ha puesto a disposición de todos los ciezanos un trozo de su Historia. Los facsímiles están presentados en una carpeta que, además, contiene la transcripción de los documentos y una pequeña reseña histórica. Ambos trabajos magníficamente realizados por Isabel García Díaz, profesora de Ciencias Historiográficas de la Universidad de Murcia.



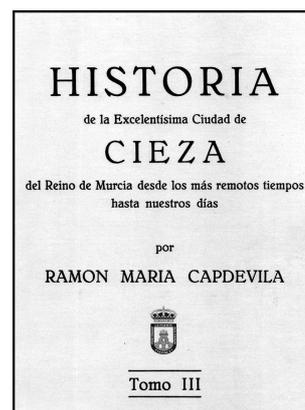
Foto: Pascual Gómez Yuste

Estos tres privilegios son los documentos más antiguos de la villa (que actualmente se encuentran conservados en el Archivo Histórico Nacional), y que durante siglos fueron requisados por la Orden de Santiago con el fin de seguir ejerciendo su poder sobre el concejo ciezano.

El primero de los privilegios reproducidos data de 1272, y en el Alfonso X El Sabio concede, a Cieza, la exención de algunos impuestos relacionados con el comercio. El segundo fechado, en 1286, y expedido por Sancho IV, confirmaba el primero y una carta plomada (actualmente desaparecida) de 1283 en la que Alfonso X declaraba a la villa realenga y no dependiente de la Orden de Santiago. Y el tercero, otorgado por el monarca Fernando IV en 1307, que confirmaba de nuevo los privilegios anteriores.

*Remedios Sancho Alguacil*

# Historia de la Muy noble y Muy leal, hoy Excelentísima Ciudad de Cieza: tomo III



La edición de este libro presentado el pasado 7 de enero en el Museo de Siyasa, viene a completar el legado del erudito ciezano Ramón M<sup>a</sup> Capdevila. Autoridades, familiares, miembros del Centro de Estudios y numeroso público arropó el acto.

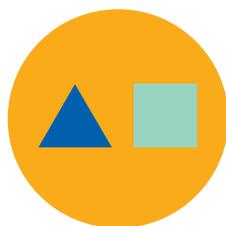
El proyecto de la edición de este volumen que su autor dejó inconcluso cuando le sorprendió la muerte en 1935, se ha llevado a cabo conjuntamente por la Asociación Fray Pasqual y los herederos del autor. De su archivo se recuperó la obra original compuesta por un millar de octavillas mecanografiadas, para ser puestas en limpio en soporte informático, corregidas y cotejadas con rigor por el grupo de Archivos y documentación del Centro de Estudios Históricos. No hizo una historia por capítulos sino que es un anuario que comienza en el siglo XIII, aproximadamente en el año 1212, y termina en el año 1904. El caudal de información comprende aspectos desconocidos de la historia local debido a que muchas de sus transcripciones pertenecen a actas capitulares desaparecidas del archivo municipal. De los muchos aspectos históricos desvelados destaca, por ejemplo, el asesinato en Cieza de un alcalde afrancesado y los nombres de sus autores. Ramón M<sup>a</sup> Capdevila, figura excepcional por su vocación literaria, investigadora y periodística, sobresale por su aportación al estudio de la historia local.

El libro tiene una tirada inicial de 1000 ejemplares y puede adquirirse en el Museo de Siyâsa al precio de 12 € para los socios del Centro de Estudios Fray Pasqual Salmerón y 18 € para el público en general.

*Pascual Gómez Yuste*



AYUNTAMIENTO DE CIEZA  
Concejalía de Cultura



**CAM**

**Caja Mediterráneo**

---

OBRAS SOCIALES